

PROYECTO EN LA RUTA 41

MOP AÚN NO DEFINE SI CONCESIONARÁ DOBLE VÍA

Juan Manuel Sánchez, director general de Concesiones, aclaró que en su repartición no existe, por ahora, un proyecto específico para la vía que une La Serena y Vicuña. En tanto, alcaldes se muestran contrarios a un peaje. 12 y 13

EN LA SERENA

NUEVO DERRUMBE EN CASCO HISTÓRICO 6

ANTE LIMITACIÓN DEL SII

COMERCIO MENOR VUELVE AL EFECTIVO 10



LA ROJA EMPATA ANTE PERÚ Y SIGUE LEJOS DEL MUNDIAL 2026 20



LA CARRERA DE LA ULS SE ABRIRÁ EL 2026

CORE PRIORIZARÁ CONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



ADEMÁS DE PROYECTOS DE SALUD Y SEGURIDAD

CORE prioriza construcción de edificio para la carrera de Medicina de la ULS

Asimismo, se acordó financiar la renovación del equipamiento para la sala de endoscopia del hospital de Illapel, la reposición de un vehículo para la Sección de Investigación Policial de la Región de Coquimbo, y la adquisición de equipos para la sección LABOCAR de Carabineros, entre otras iniciativas.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Este viernes en sesión ordinaria del Consejo Regional, se priorizaron y aprobaron una serie de iniciativas relacionadas principalmente al área de salud, seguridad y educación, importante cartera de proyectos que financiará el gobierno regional, por una inversión total que supera los 81.200 millones de pesos.

Uno de los principales compromisos era poner en tabla esta semana la priorización del proyecto para la construcción del edificio de la carrera de Medicina de la Universidad de La Serena, iniciativa que ya obtuvo su Recomendación Satisfactoria (RS) y que significa un gran hito para la demanda de profesionales en la región.

“Esta inversión permitirá formar más profesionales para brindar atención digna y de calidad en hospitales y centros de salud primaria de la región. Como gobierno y Consejo Regional, reafirmamos nuestro compromiso con la salud, aprobando de manera unánime este financiamiento clave para el bienestar de nuestros habitantes”, dijo la consejera Ximena Ampuero, presidenta de la comisión de Salud y Deportes.

Para el gobernador regional, Darwin Ibacache, la aprobación de esta iniciativa, así como otras, permiten avanzar con proyectos clave para la Región de Coquimbo.

Destacamos la aprobación de infraestructura para la carrera de Medicina en la Universidad de La Serena, que fortalecerá la formación de médicos y los nuevos hospitales provincia-

les. Además, impulsamos el Liceo Politécnico de Illapel y viviendas con subsidios que apalancarán más de \$120 mil millones. En seguridad, trabajamos con Carabineros, PDI y Gendarmería para dotarlos de mejores recursos”, destacó la autoridad.

En efecto, otros proyectos destacados son la reposición de equipos para sala de endoscopia del hospital de Illapel (\$363 millones), la reposición del Liceo Politécnico de Illapel (\$25.460 millones), y el mejoramiento de la cancha de fútbol Santa Virginia de Illapel (\$1.381 millones), todas iniciativas que fueron aprobadas por unanimidad del cuerpo colegiado.

MÁS SEGURIDAD

Un sello distintivo de la gestión en este segundo semestre ha sido la inversión en seguridad. Reafirmando el compromiso con la prevención del delito, se aprobó la reposición de vehículos para la Sección de Investigación Policial de la Región de Coquimbo (\$255 millones) y la adquisición de equipos para la sección LABOCAR (\$273 millones), ambos destinados a Carabineros. Asimismo, se aprobó la compra de dos camionetas equipadas para fortalecer la seguridad ciudadana y la prevención del delito en La Higuera (\$140 millones).

“Hemos aprobado una nueva inversión en seguridad para la región, renovando vehículos para la SIP y LABOCAR de Carabineros, y entregando camionetas a La Higuera para reforzar la prevención de delitos como el robo de cables. Este compromiso del gobierno y Consejo Regional abarca tanto la prevención como la persecución del crimen, apoyando a Carabineros y otras instituciones en su labor de proteger a nuestra comunidad”, señaló el ahora exconsejero Francisco Martínez, quien fungía como vicepresidente de la comisión de Régimen Interno.

“Hoy se han aprobado dos proyectos clave para la región: el fortalecimiento de las secciones de Investigación Policial y la dotación de equipamiento policial, como recuperadores balísticos y herramientas para apoyar al Ministerio Público. Agradecemos a los consejeros, especialmente a los salientes, por su apoyo constante. Estos avances reflejan nuestro compromiso con la seguridad, cuyos frutos esperamos ver pronto en beneficio de



EL DÍA

Finalmente, el Consejo Regional priorizó el financiamiento para la construcción del edificio que albergará la carrera de Medicina de la ULS.

la comunidad”, destacó por su parte, el general de Carabineros, Juan Muñoz Montero, jefe de la Zona Coquimbo.

PROYECTOS SOCIALES Y URBANOS

Además de la priorización de estas iniciativas, se ha estado trabajando firmemente en finalizar y avanzar concretamente en otras.

En este sentido, se aprobó un suplemento de recursos por más de \$75 millones, para la adquisición de equipos el Centro de Estimulación Temprana para niños con síndrome de Down “Edudown” de La Serena.

Además, se analizó la focalización territorial del Programa Emprendamos 2025, la priorización de subsidios habitacionales en Ovalle, Illapel y Monte Patria (\$6.380 millones), la adquisición de equipos para mantenimiento en La Serena, el suplemento de fondos para la red eléctrica rural en Punilla, Ovalle (\$673 millones) y la continuidad del Programa de Empleabilidad Regional 2025 (\$9.929 millones).

“Estamos muy contentos con la aprobación de un convenio GORE-MINVU de más de \$6.000 millones para subsidios habitacionales, con más de \$2.000 millones destinados al Choapa y la comuna de Illapel. Esto demuestra que la inversión está llegando a nuestras provincias más alejadas, como Los Vilos e Illapel, y esperamos pronto ver avances

también en Salamanca”, aseguró el consejero Juan Barraza, presidente de la comisión de Desarrollo Social e Inversiones.

ALCALDES SATISFECHOS

En tanto, los alcaldes de Illapel, Monte Patria y Ovalle estuvieron presentes en esta sesión para agradecer la voluntad y el trabajo de los consejeros regionales por aprobar las iniciativas para el desarrollo de las comunas.

“Quiero agradecer al gobierno regional, a su gobernador y a los consejeros por impulsar la equidad territorial con inversiones históricas para nuestra provincia de Choapa y la comuna de Illapel”, expresó el alcalde de esa comuna, Denis Cortés.

Por su parte, el edil de la comuna Monte Patria, Cristian Herrera, valoró la aprobación de la escuela de Medicina en la Universidad de La Serena, “que beneficiará a comunas rurales como Monte Patria con más médicos y mejores atenciones. Agradecemos también el apoyo al programa de empleabilidad, vital para enfrentar la crisis hídrica que sigue afectando a nuestra región”.

Para el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña en tanto, la aprobación de varios proyectos para su comuna demuestra “el compromiso del Consejo Regional y el trabajo conjunto realizado con las municipalidades”.

OPINIÓN

Crimen organizado: hora de tomárselo en serio

Ricardo Guerrero
Gerente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo

La Región de Coquimbo ha alcanzado un nuevo récord, aunque se trata de algo dudosamente honorífico: es la zona de Chile en donde más se ha robado cable del tendido eléctrico a lo largo del año 2024, acumulando 26.272 metros hasta septiembre pasado. Se informa que este delito masivo está siendo cometido por mafias que operan a cualquier hora del día, con sujetos vestidos como operarios contratistas, quienes hacen pingües negocios con la sustracción de alambre de cobre. Los destinatarios de ese material son chatarrerías —unas legales, otras no— que se encargan de blanquear el material robado, el cual acaba siendo exportado bajo el rótulo de “chatarra de cobre”.

Las empresas de distribución eléctrica y de telecomunicaciones han alertado sobre los perjuicios para la población, que padece el corte de sus servicios, sin contar con las ingentes pérdidas por reposición de tendidos tras cada robo. Fuentes de la industria afirman que, incluso, están sufriendo limitaciones para acceder a ciertas áreas operacionales por la presencia de actividades ilícitas.

Las organizaciones criminales más temidas son las relacionadas con la producción, importación/exportación, distribución y venta de drogas ilícitas, las que cuentan con vendedores y “soldados” que se disputan las calles con creciente desparpajo. Pero las hay también, como vemos, en el robo y tráfico de cables de cobre, amén de otros rubros tales como la explotación y venta ilegal de madera —delito íntimamente vinculado con los grupos violentistas que operan en el sur del país—, las bandas dedicadas al robo hormiga en supermercados y multitiendas, o el comercio ilegal de fármacos, juguetes, ropa y cualquier producto de fácil consumo, como vemos en todas las grandes ciudades chilenas inundadas de comerciantes callejeros.

Hablamos de mafias, verdaderas empresas criminales con ganancias espectaculares y capaces de ejercer violencia contra todo aquel que se les ponga en el camino.

Es otra manifestación de una inseguridad pública que se ha vuelto una asfixiante pseudo-normalidad para millones de chilenos. Se nos ha hecho habitual evitar salir de noche, regresar temprano al domicilio (mejor dicho, encerrarse en la casa), no portar dinero en efectivo, rodear las viviendas y almacenes con rejas de fierro, instalar alarmas, contratar guardias, poner botones de pánico, etc. Un largo y creciente listado de medidas que van haciendo a los ciudadanos cada vez más presos, más temerosos y menos libres, mientras los delincuentes parecen gozar de amplias garantías. Una especie de mundo al revés digno de Lewis Carroll y su “Alicia en el país de las maravillas”.

Desarrollar y aplicar inteligencia policial, desactivar los centros nerviosos de las redes criminales (por ejemplo, impidiendo que las cárceles funcionen como sedes mafiosas), seguir las finanzas de las mafias, mejorar la persecución conjunta con otros países, son parte de las acciones que necesitamos emprender con urgencia. Eso y recomponer nuestro tejido social, con mejores políticas educacionales, culturales y deportivas, espacios de participación y, por supuesto, trabajos de buena calidad.

En la novela Alicia despierta y entiende que sus aventuras fueron un sueño. En nuestra realidad, países como Colombia, Ecuador o El Salvador llevan décadas viviendo en pesadillas por no actuar a tiempo contra el crimen organizado. ¿Logrará Chile despertar?

EDITORIAL

Recuperar el borde costero

La delincuencia afecta no solo a los restaurantes y negocios locales, sino a todo el ecosistema turístico, desde hoteles hasta actividades recreativas.

Los robos de vehículos y de objetos en su interior en el borde costero de La Serena y Coquimbo han generado un problema que trasciende la percepción de seguridad y se refleja directamente en la economía y en la imagen turística de la región. La preocupación de los locatarios gastronómicos, quienes han reportado una disminución en la afluencia de visitantes, es una señal de alerta.

La Avenida del Mar y la avenida Costanera son más que destinos turísticos; son motores económicos que sostienen una red de servicios y empleos. La delincuencia afecta no solo a los restaurantes y negocios locales, sino a todo el ecosistema turístico, desde hoteles hasta actividades recreativas. La baja en el flujo de turistas provoca una cadena de efectos negativos que se traduce en pérdidas económicas y una menor competitividad

frente a otros destinos nacionales.

Es urgente que las autoridades tanto del Gobierno central como municipales implementen un plan de seguridad integral y continuo, no limitado a la temporada estival. Las soluciones deben incluir un refuerzo en la presencia policial, el uso de tecnología como cámaras de vigilancia de alta definición y una mejor coordinación entre los distintos actores de seguridad pública. La colaboración con los locatarios para establecer medidas preventivas y protocolos ante ilícitos también es fundamental.

Recuperar la confianza de los visitantes y residentes no solo fortalecerá la economía local, sino que contribuirá a proyectar una imagen de región comprometida con la protección de su comunidad y de quienes la eligen como lugar de descanso.

OPINIÓN

El desafío de emprender para la mujer en Chile

Cristian Saavedra Acuña
Director Ingeniería Civil Industrial e Ingeniería Industrial
Universidad Andrés Bello
Concepción

En nuestro país muchas mujeres deciden iniciar sus propios negocios, impulsadas por el deseo de independencia económica, realización personal y la posibilidad de aportar a sus familias y la sociedad de manera única. Sin embargo, esta ruta no es fácil o está exenta de dificultades y en muchos casos las mujeres deben enfrentar barreras, tanto estructurales como culturales, las cuales reflejan una desigualdad de género persistente que limita el potencial emprendedor femenino. Al momento de ahondar en las cau-

sas que puede generar esta brecha, podemos identificar diversas causas, una de las primeras dificultades surge, desde las perspectivas de las barreras culturales y estereotipos de género, ya que tradicionalmente, las mujeres han sido vistas como responsables principales del hogar y la familia, lo que limita sus oportunidades para dedicarse a actividades profesionales o empresariales. Este sesgo cultural implica en la mayoría de las mujeres siguen asumiendo la mayor parte de las responsabilidades domésticas y de cuidado, esto crea una doble carga para las emprendedoras, que deben equilibrar las demandas de su negocio con las obligaciones familiares. Otra barrera importante es el acceso limitado al financiamiento que deben enfrentar las mujeres emprendedoras en Chile, lo que las conlleva a depender de programas de apoyo y financiamiento del gobierno o de recursos personales o familiares. También hay que considerar la falta de representación femenina en puestos de liderazgo también contribuye a generar una brecha en el acceso a contactos influyentes y oportunidades de networking para las mujeres. Estas dificultades se convierten en brechas, las cuales se ven plasmadas en

distintos niveles, por ejemplo, en la VII Encuesta de Microemprendimiento, se señala que en el caso del microemprendimiento el 59,3% corresponde a Hombres y el 40,7% a mujeres, y desde la perspectiva de la formalidad solo 36,8% de las mujeres realizan sus actividades de manera formal en contraste con los el 45,1% de los hombres. Desde una mirada de la creación de nuevas de empresa, en base a los datos publicados por el Servicio de Impuesto Internos, el año 2023, solo el 16,3% de las empresas fueron generadas con RUT asociado a género femenino, en comparación con un 23,4% asociadas a RUT de género masculino, el restante 60,3% se encuentra asociado a personas jurídicas. Estos datos nos demuestran que es necesario un esfuerzo conjunto que involucre tanto al sector público como al privado. Las políticas públicas deben enfocarse en la eliminación de las barreras estructurales que enfrentan las mujeres, promoviendo la igualdad de género en todos los niveles. Al mismo tiempo, es crucial fomentar una cultura empresarial inclusiva que valore y apoye el emprendimiento femenino, reconociendo su contribución al desarrollo económico y social del país.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

CUPOS DEBERÁN SER LLENADOS ANTES DE QUE TERMINE EL PERIODO

Cuatro consejeros regionales renuncian para postular al Parlamento

Se trata de Matías Guzmán, Tatiana Castillo, Francisco Martínez y Wladimir Pleticosic, quienes dejaron vacantes sus asientos en el cuerpo colegiado para alcanzar a competir en las próximas elecciones parlamentarias. A su vez, y pese a las especulaciones, Javier Vega no dejó el CORE.

FRANCO RIVEROS B / La Serena

Este viernes volvió a sesionar el Consejo Regional y de manera extraordinaria lo hizo en la Universidad de La Serena, porque uno de los puntos a tratar era precisamente el financiamiento para el edificio de la carrera de medicina de dicha casa de estudio.

Pero otro de los puntos a abordar fue la renuncia de algunos miembros del cuerpo colegiado, quienes dieron un paso al costado con intenciones de postularse al Parlamento en el proceso electoral que se vivirá precisamente en un año más.

Es así que Matías Guzmán, Tatiana Castillo, Francisco Martínez y Wladimir Pleticosic hicieron efectiva su renuncia al Consejo Regional, uno que, pro cierto, quedará en la historia por haber logrado la destitución de la exgobernadora Krist Naranjo, la primera máxima autoridad de la región elegida por voto popular.

Al respecto, el ahora exconsejero regional, Matías Guzmán, tras dar a conocer su renuncia aseguró que no se trató de dar un paso al costado, ya que seguirá trabajando "por los habitantes de la provincia del Limarí". "Eso me lo ha demostrado incluso la ciudadanía ahora en las elecciones pasadas, que pese al porcentaje de las listas no nos dio, sí sacamos la segunda mayoría con 7.054 votos, segunda mayoría provincial", dijo, agregando que "como Consejo Regional no tenemos la facultad de poder ir más allá. Y creo que se abre la posibilidad de poder ir a una parlamentaria donde justamente ahí sí está la injerencia, que son las

Zona de debates



Matías Guzmán
EXCONSEJERO REGIONAL

"Vamos a seguir en esta senda realizando un buen trabajo. Se abre la posibilidad de poder ir a una parlamentaria donde justamente ahí sí está la injerencia, que es lo que hace falta"



Wladimir Pleticosic
EXCONSEJERO REGIONAL

"Estoy muy contento de haber sido parte de este proceso importante, de haber representado a la provincia de Limarí, a toda la Región de Coquimbo como gobernador suplente también"



Tatiana Castillo
EXCONSEJERA REGIONAL

"Lamentablemente, hay personas que llegan a la política y lo único que hacen es incrementar el desprestigio que tiene, pero para ello nosotros pudimos ordenar el camino"



Francisco Martínez
EXCONSEJERO REGIONAL

"Esperamos que el próximo consejo esté a la altura de éste que logró tantas cosas como también haber denunciado a la gobernadora de todos los hechos en que no se pudo avanzar"

que hacen falta", complementó.

Por su parte, la ahora exconsejera, Tatiana Castillo, valoró el trabajo realizado como Consejo Regional durante estos años, "pues pudimos ordenar el camino y sacar a una gobernadora, algo que no era fácil, porque cuando hay votación popular no es fácil sacar a una persona".

En cuanto a su futuro en la política, aseguró que le pidieron que siguiera y por lo mismo renunció para poder estar habilitada para las parlamentarias. "Todos me lo proponían desde antes, pero mientras no hubiera la votación, no lo podía definir porque debemos tener un análisis. La votación iba a ser ahora obligatoria, iban a cambiar los porcentajes y también teníamos que ver qué es lo que decía la población", acotó.

En esa línea, sostuvo que "lograr 34 mil votos con un trabajo territorial bien austero, creo que no es mala la votación y con eso me da para abrir las puertas del Congreso".

En tanto, Wladimir Pleticosic, quien además le tocó ser gobernador suplente tras la suspensión de Krist Naranjo, se mostró contento de haber ocupado un

puesto en el Consejo Regional. "Ser consejero regional en este periodo tuvo muchos desafíos (...). Estoy muy contento de haber sido parte de este proceso importante, de haber representado a la provincia de Limarí, a toda la Región de Coquimbo como gobernador suplente también (...). Hay Wladimir para rato. La verdad es que hay distintos desafíos", agregó.

A su vez, para Francisco Martínez, a modo de balance, se marcó una historia "especialmente por haber aprobado la carrera de medicina de la Universidad de La Serena, un hecho muy importante para los próximos tres hospitales que se vienen en nuestra región".

Pero más allá de eso, se mostró satisfecho "con la labor que hemos hecho en estos dos años y ocho meses que llevamos de consejero regional y esperamos que el próximo consejo esté a la altura de éste que fue tan unido y que logró tantas cosas".

En cuanto a su futuro en la política, sostuvo que "todavía falta un año. Puede estar la posibilidad de apoyar al diputado Víctor Pino en su lista, pero creo que todavía falta tiempo".

CUPOS DEBERÁN SER LLENADOS

Las dudas que quedan ahora es qué pasará con los cuatro cupos que quedaron vacíos en el Consejo Regional producto de la renuncia de estos consejeros.

La respuesta la entrega la abogada María José Lira, quien es académica de la Universidad Central Región de Coquimbo.

"Una de las causales de cese en el cargo de consejero regional es la renuncia. Ahí hay que hacer distinciones, porque si la renuncia es para postularse a un cargo de elección popular, no requiere que sea aceptada por el Consejo. Si es por eso o por cualquier otra razón, tiene que ser además debidamente justificada", subrayó.

Asimismo, puntualizó que "la ley no hace distinción en cuánto tiempo falta para el término del periodo. Solo dice que si cesa su cargo un consejero durante el desempeño de su mandato, el cargo tiene que ser llenado por el ciudadano que integró la lista electoral del consejero que provoca la vacancia".

MINVU DETERMINÓ QUE NO EXISTÍAN LOS FUNDAMENTOS PARA DETENER LA OBRA

Dejan sin efecto orden de paralización de labores del nuevo hospital de La Serena

Tras el reclamo de la empresa constructora y la revisión de antecedentes por parte del Ministerio de Vivienda, se determinó que la paralización carecía de sustento, por lo que se ordenó a Obras Municipales "dejar sin efecto" la medida.

ROBERTO RIVAS S. / La Serena

Diez días duró la paralización de obras del nuevo hospital de La Serena.

La pausa se debió a una medida administrativa emanada por la Dirección de Obras Municipales que acogió quejas de vecinos por diversos motivos, pero que luego fue reclamada por la empresa Acciona Construcción -encargada de levantar el proyecto- ante la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo.

Tras la solicitud de revisión por parte de la empresa, el MINVU envió un comunicado a la Dirección de Obras Municipales de La Serena, en el que señalan que, revisados los antecedentes entregados por las partes, la orden de paralización inmediata de obras -dictada el pasado 5 de noviembre- careció de una resolución fundada que le diera sustento, y por lo tanto se debía dejar sin efecto dicha medida.

De hecho, en la respuesta entregada por la DOM al MINVU, se reconoce la situación y se resuelve que "se deja sin efecto la orden de paralización de fecha 5 de noviembre".

Es así como el seremi del Vivienda de la región, José Manuel Peralta, explicó a El Día que "lo que nosotros hicimos dentro de nuestras facultades, es solicitar los antecedentes por los motivos de paralización en el procedimiento. A nosotros nos corresponde intervenir en esas materias cuando nos son solicitadas, y de los antecedentes que la DOM adjuntó a solicitud nuestra respecto de esta paralización, nuestra conclusión es que - y así se lo informamos al director de Obras - careció de una resolución fundada donde explicita las causales



Finalmente, las obras del futuro hospital de La Serena podrán retomarse y seguir así, con su construcción.

EL DÍA

normativas de hechos o circunstancias probatorias específicas que motivaron esa orden o instrucción de paralización que no cumple con lo prescrito en la Ley General de Urbanismo y Construcción. Entonces es que nosotros le informamos que debe proceder a subsanar lo declarado conforme a derecho, dejando sin efecto la orden de paralización o en su defecto dictar una resolución fundada respecto a la paralización".

Precisó que en ese contexto es que el director de Obras acogió el planteamiento del MINVU.

FUTURAS QUEJAS

Consultado sobre cómo se debe proceder desde ahora para revisar y evaluar futuras quejas de terceros, Peralta señala que "hay un procedimiento que establece la Ley de Urbanismo y Construcción, y es a la que debe ajustarse el director de Obras, la empresa constructora y el MINVU, por lo tanto nosotros en el mismo oficio le indicamos el procedimiento que se debe hacer, porque siempre una paralización debe estar con un fundamento explícito del motivo de la causa".

Por su parte, el director de Obras Municipales de La Serena, Fernando Ruiz, destacó que "a partir de esta resolución que ya ha sido derivada al MINVU (...), le vamos a entregar una

Nuestra conclusión es que - y así se lo informamos al director de Obras - (la orden) careció de una resolución fundada"

JOSÉ MANUEL PERALTA
SEREMI DEL MINVU

artículo 5122 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción. Ésta, (que se presenta) por escrito, nosotros las vamos a derivar a la empresa constructora y a la inspección fiscal, para que ellos puedan ser el canal directo de aquellas situaciones que podrían tentativamente estar siendo afectadas".

Adelantó además, que una vez que la empresa y la inspección fiscal actúen, a la DOM le corresponderá validar que aquellas medidas que ellos señalan que se están ejerciendo, sean efectivas, e igualmente monitorearán las acciones sobre lo que se está evaluando.

"Solamente en el caso -por lo que tendría que propiciarse una situación demasiado evidente- que no se estuvieran abordando (las denuncias) y que no hayan respuesta, tendríamos que volver a notificar respecto de alguna consideración que la DOM advierta, bajo el entendido de lo que señala el pronunciamiento del MINVU", advirtió Ruiz.

copia al inspector fiscal (...). Como está determinado por la ordenanza, (las quejas) van dirigidas a la Dirección de Obras Municipales, de acuerdo al

Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp

+56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos, en cualquier momento

el Día

TRÁNSITO VEHICULAR DEBIÓ DESVIARSE POR ALGUNAS HORAS

Colapsa parte de una vivienda en casco histórico de La Serena

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Una vivienda ubicada en calle Vicuña N° 489, esquina Gandarrillas, en pleno casco histórico de La Serena, sufrió el derrumbe de gran parte de su estructura por causas que aún son investigadas, aunque todo indicaría que la casa cedió por lo añoso de sus materiales. Por lo mismo, no se encontraba habitada.

Producto del derrumbe, principalmente de su segundo piso, concurren a la emergencia voluntarios de la Primera y Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos de La Serena, quienes acordonaron inmediatamente el perímetro, ya que no solamente hay viviendas habitadas, sino también se levanta el Liceo Gabriela Mistral y negocios comerciales, por lo que suele haber gran tránsito de personas por el lugar.

PODRÍA VENIRSE ABAJO

De acuerdo a antecedentes entregados por la municipalidad de La Serena, "la vivienda está construida en su primer piso de adobe, el segundo de quincha (madera y adobe)".

En esa línea, explicaron los aparentes motivos que provocaron la emergencia, indicando que "los tirantes de madera de la estructura de la cubierta realizaron el empuje hacia los muros, haciendo que estos pierdan su verticalidad lo que sumado a la debilidad de la estructura hicieron que esto colapsara".

También advierten que la vivienda podría venirse abajo en cualquier momento, incluso con la vibración que producen los vehículos al transitar por dicha arteria.

Asimismo, otro dato que entregaron en el municipio local, es la recomendación de un apuntalamiento en altura provisorio "que es netamente para que la fachada no caiga en la vía pública, y en caso de una demolición se podría generar un daño a la casa colindante, ubicada en el número 493, al ser vivienda pareada".

En la declaración de la municipalidad se indica que dicha evaluación y recomendaciones fueron realizadas por profesionales del grupo USAR de Bomberos de La Serena, entre ellos, arquitectos e ingenieros constructores.

PLAN DE RECUPERACIÓN

Por otra parte, la alcaldesa electa de La Serena, Daniela Norambuena, al ser consultada si tenía algún plan para enfrentar hechos como éstos, sostuvo que "sin duda alguna debemos

La casa, ubicada en la esquina de calle Vicuña con Gandarrillas, se encontraba deshabitada precisamente por encontrarse en mal estado. Al respecto, sus propietarios denuncian que trabas burocráticas impidieron remodelar el inmueble, el cual, se ubica en plena Zona Típica.



Gran parte de la vivienda ubicada en la zona típica de La Serena se derrumbó durante la mañana de ayer. No hubo transeúntes lesionados y la vivienda estaba deshabitada.

trabajar en un plan de recuperación del casco histórico y avanzar con la burocracia del Consejo de Monumentos Nacionales. Aquí los parlamentarios también tienen harto que aportar en realizar una especie de fast track con este tipo de solicitudes de mejoramientos particulares, como de los proyectos del casco histórico y con un proyecto que podamos levantar con arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, SERVIU, Oficina de la Vivienda para presentarlo al fondo regional del gobierno regional".

BUROCRACIA

Miembros de la familia propietaria del inmueble que se hicieron presentes en el lugar, señalaron a Diario El Día que la propiedad estaba con autorización de demolición para lo cual se le habían asignado recursos directos, pero que finalmente el Servicio de Vivienda y Urbanismo, SERVIU, declinó otorgarlos.

Elena Campillay, miembro de la familia propietaria, explica que "por estar en el casco histórico se aprobó un proyecto de asignación directa del SERVIU. Pero

ese proyecto comenzó a demorar y los planos y todo se tuvo que aprobar por el Consejo de Monumentos Nacionales en Santiago, lo que demoró mucho. El arquitecto tuvo mucha paciencia hasta que se aprobó todo el permiso de demolición, y después de tres años de todo este trabajo que se hizo, en

Zona Típica desde 1981

El centro histórico de La Serena fue declarado Zona Típica en 1981, e incluye una arquitectura colonial de barro y paja, con corralón, portón y casa al interior. Para proteger las viviendas en el casco histórico se han tomado medidas como la reconstrucción de viviendas patrimoniales y la adquisición de viviendas tradicionales. Además, se han establecido normas para la construcción en la zona, que incluyen impedir el uso de vidrio espejo ni ahumado, y tampoco se pueden usar materiales de imitación para terminar fachadas, cubiertas, muros laterales, cierros, detalles y ornamentos. Además, los azulejos y cerámicas solo se pueden usar para ornamentos o detalles. La materialidad de la cubierta debe ser igual para cada uno de los volúmenes de un mismo inmueble. Tampoco se pueden usar metales reflectantes ni materiales de imitación en la cubierta. Y el vidrio solo se puede usar como material reflectante en la cubierta de las lucarnas y ventanas de techo.

“

Por estar en el casco histórico se aprobó un proyecto de asignación directa del SERVIU. Pero ese proyecto comenzó a demorar y después dijeron que no"

ELENA CAMPILLAY

MIEMBRO DE LA FAMILIA PROPIETARIA DE LA CASA DERRUMBADA

el SERVIU dijeron que no, porque la propietaria tenía otras viviendas, pero la asignación fue directa por el proyecto de levantamiento del casco histórico después del terremoto", indicó Campillay.

En este sentido, lamentan que se haya hecho todo un trabajo, especialmente con el Consejo de Monumentos Nacionales, para que, después, el Servicio de Vivienda y Urbanismo les dijera que no "y ahora la vivienda se cae y nosotros tampoco podemos intervenirla porque está en el casco histórico", criticó.

Diario El Día intentó tomar contacto con el director regional de SERVIU con el objeto de conocer cuál es la situación de la vivienda y de los recursos que se le habrían asignado, pero resultó infructuoso poder contactar a la autoridad.

ADMI SIÓN 2025



ADMISION.USERENA.CL



Ingeniería en Biotecnología con mención en Alimentos o Procesos Sustentables

Ingeniería Civil en Computación e Informática

Arquitectura

Ingeniería en Construcción

Ingeniería Civil

Ingeniería Civil Industrial

Ingeniería Civil Mecánica

Ingeniería Civil de Minas

Ingeniería de Minas

Ingeniería Mecánica

Ingeniería Civil Ambiental

Pedagogía en Matemáticas

Enfermería

Ingeniería Agronómica

Kinesiología

Licenciatura en Astronomía

Licenciatura en Física

Odontología

Pedagogía en Biología y Cs. Naturales

Química

Pedagogía en Matemáticas y Física

Administración Pública

Auditoría

Derecho

Ingeniería Comercial

Ingeniería en Administración de Empresas

Pedagogía en Historia y Geografía

Periodismo

Diseño

Licenciatura en Música

Pedagogía en Educación Gral. Básica, La Serena

Pedagogía en Educación Gral. Básica, Ovalle

Pedagogía en Castellano y Filosofía

Pedagogía en Educación Diferencial

Pedagogía en Educación Musical

Pedagogía en Educación Parvularia

Pedagogía en Inglés

Psicología

Traducción Inglés - Español

OFERTA
ACADÉMICA

USERENA

admission@userena.cl

39

CARRERAS



UNIVERSIDAD
DE LA SERENA
CHILE



5 ACREDITADA
AÑOS

• GESTIÓN INSTITUCIONAL
• DOCENCIA DE PREGRADO
• INVESTIGACIÓN
• VINCULACIÓN CON EL MEDIO
ACREDITACIÓN AVANZADA
NOV 2021/NOV 2026

TRAS APROBACIÓN DE INDICACIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

“Gran noticia” y “medida improvisada”: las reacciones por la suspensión del SAE

Desde la seremi de Educación sostienen que el Sistema de Admisión Escolar es una herramienta que ha permitido compatibilizar justicia y eficiencia en la asignación de vacantes en los colegios. Para el presidente nacional del Colegio de Profesores, en tanto, si bien reconoció que el sistema requiere cambios, éstos no se deben hacer improvisando.



EL DÍA

Desde la seremi de Educación afirman que la suspensión del SAE no afecta ni pone en riesgo el proceso de Admisión Escolar 2025.

LIONEL VARELA / La Serena

Durante la tramitación de la Ley de Presupuestos 2025, este miércoles pasado, la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó una indicación que suspendía, al menos por el próximo año, el actual Sistema de Admisión Escolar (SAE).

La indicación tuvo 72 votos a favor, 53 en contra y 6 abstenciones, y si bien fue declarada inadmisibles por la mesa, la sala de la Cámara estuvo por aprobarla.

Esto pone en discusión nuevamente al SAE – despectivamente denominado como “tómbola” – sistema que ha sido criticado por algunos padres y apoderados que han visto como sus hijos no logran un cupo en establecimientos educacionales de su preferencia.

Tras la medida, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, afirmó que el ejecutivo hará reserva de constitucionalidad al respecto, al hacer notar que al aplicarse esta medida el sistema educativo quedó sin ningún mecanismo de admisión.

“Es decir, queda de acuerdo al arbitrio que alguien determine. Puede que a uno no le guste cómo está estructurado el sistema de admisión, pero otra cosa es que no exista ningún sistema de admisión”, explicó el titular de Hacienda.

Al respecto, el diputado Víctor Pino, afirmó que este mecanismo de selección “al azar”, no ha dado el ancho ni cumplido con las expectativas gene-

rando preocupación en las familias y estudiantes desde que se implementó.

“Este sistema ha dificultado que los jóvenes accedan a colegios que realmente respondan a sus necesidades educativas. Por eso, celebro que la Cámara de Diputados haya aprobado la indicación que elimina este sistema. Es un paso importante para retomar el modelo anterior, donde las familias tenían la libertad y seguridad de elegir la institución que mejor se ajustaba a sus expectativas”, sostuvo el parlamentario.

JUSTICIA Y EFICIENCIA

Desde la seremi de Educación, en tanto, llamaron a la tranquilidad a las familias que les tocará participar este año en el Sistema de Admisión Escolar, porque la votación en la Cámara “no afecta ni pone en riesgo” el proceso de Admisión Escolar 2025.

Al respecto, agregaron que todos los plazos y procedimientos “se mantendrán sin cambios, garantizando que los apoderados que ya cuentan con un cupo asignado, así como quienes participen en el Periodo Complementario, puedan realizar sus gestiones con total normalidad”.

En ese sentido, el seremi de Educación, Nicolás Pérez Allendes, explicó que el Sistema de Admisión Escolar es una herramienta que ha permitido compatibilizar justicia y eficiencia en la asignación de vacantes, “permitiendo que sean las familias quienes elijan

la educación de sus hijas e hijos. Por otro lado, en el marco de la tramitación de la Ley de Presupuesto 2025, esta votación de la Cámara deberá ser revisada por el Senado, que la ratificará o rechazará en las próximas jornadas”, explicó.

“Esperamos que esta discusión considere las urgencias del sistema educativo y permita que sus procesos regulares continúen funcionando en los términos que establece la legislación vigente”, aseguró el seremi de Educación.

CHANTAJE

En tanto, para el presidente nacional del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, la actitud de los diputados respecto al SAE no corresponde, “porque cuando se está discutiendo el presupuesto mediante el chantaje, afirmando ‘no te apruebo el presupuesto si no me aceptas esto’, no nos parece que ésa sea la forma de legislar”.

Aguilar agregó que “si se van a tratar temas como la Admisión Escolar, nos interesaría como gremio emitir nuestra opinión y estudiar el proyecto de ley. Lo mismo respecto a los derechos de los estudiantes para la gratuidad. Hay muchos actores que les hubiese gustado emitir una opinión, si es que se hubiese legislado seriamente temas tan importantes”.

En ese sentido, el dirigente gremial señaló que “es obvio que el sistema

“

Es obvio que el SAE requiere correcciones, pero se debe hacer seria y estudiadamente, con el análisis y la reflexión necesaria, y no improvisando cuando se está discutiendo otra ley”

MARIO AGUILAR

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE PROFESORES

de admisión requiere correcciones, pero se debe hacer seria y estudiadamente, con el análisis y la reflexión necesaria, no improvisando cuando se está discutiendo otra ley”, expresó.

“GRAN NOTICIA”

Tras conocerse la suspensión del SAE, una de las organizaciones que se opuso desde el inicio de la instalación de este sistema fue la agrupación Elqui Despierta.

Al respecto, su antigua vocera, María Paz Aliaga, manifestó que la suspensión del Sistema de Admisión Escolar es una “gran noticia” para la educación del país.

“Se dijo, se peleó para que no sucediera. Fuimos hasta el Congreso con otros movimientos a nivel nacional. Y la verdad es que haya pasado ahora es mejor a que no haya pasado nunca. Era un sistema que se veía que iba a fracasar. Lo dijimos, dimos todo con cifras en su momento. Vimos que habían niños quedando muy lejos de sus hogares, que la educación se estaba dañando en muchos establecimientos a causa que efectivamente no podían de alguna manera seleccionar a sus alumnos. No es justo que a estudiantes que se esfuerzan por tener buen rendimiento se les ponga a la par con alumnos que efectivamente no tienen ningún interés en estudiar”, señaló.

En esa línea, Aliaga asegura que se buscaba “emparejar la cancha” en la educación, “lo que hicieron efectivamente y cumplieron su promesa, pero para abajo”, aseveró la dirigente.

RAFAEL VERA CASTILLO, EXALCALDE DE VICUÑA

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

El hasta ayer alcalde de Vicuña, Rafael Vera Castillo, se despidió de los funcionarios y autoridades municipales, tras renunciar a su cargo para iniciar su carrera hacia el Parlamento.

De esta forma, en entrevista con Diario El Día, Vera dijo que dejaba una comuna reconocida a nivel nacional e internacional, destacando que, durante su gestión, se ha hecho la mayor inversión de recursos en la historia de ese territorio.

-¿Qué balance podría hacer de su gestión?

"Siento que la comuna de Vicuña hoy día es conocida a nivel nacional e internacional. Nuestros vecinos se sienten orgullosos de nuestro pasado, pero también de su presente. Que la inversión que hemos logrado captar durante estos 12 años ha sido la más importante en su historia. Que cuando caminas por las calles te puedes dar cuenta que es una comuna que está viva, pujante, creciente, donde el desarrollo económico lo puedes ver en cada uno de sus rincones, desde la primera a la última localidad".

-¿Hay algo que le hubiese gustado hacer y no alcanzó?

"Siempre quedan dolores que uno no logra resolver. Particularmente, no sé si por la mezquindad o la falta de experiencia de la exgobernadora (Krist Naranjo) el no haber sacado el estadio adelante es una de las grandes heridas que tenemos. No obstante, el gobierno regional se ha comprometido a que cuando este proyecto llegue nuevamente, se aprobará. La carencia de viviendas también, a pesar de que en esta administración es cuando más casas se han construido en la historia de Vicuña. Pero sentimos que hay mucha gente que todavía está a la espera".

-¿Qué camino sigue de ahora en adelante?

"Tal como establece la ley, después de tres períodos debo abandonar mi cargo el 6 de diciembre, pero he tomado la decisión para tener la libertad de poder decidir si ir de candidato a diputado o no. Y para eso tengo que renunciar a más tardar el 15 de noviembre y hoy (ayer) es mi último día de gestión. Ser un representante de mi comuna y mi región en el Congreso es una tremenda responsabilidad que tomaré como todas las cosas en la vida: entregando lo mejor de mi para ser un aporte a la sociedad".

-Su comuna es pequeña. ¿Cree que tiene posibilidades de llegar al Parlamento?

"Así es. No es fácil. De hecho, no hay registro de parlamentarios que hayan salido de Vicuña y que hayan llegado al Congreso. Hugo Miranda fue senador, pero tenía su casa de descanso en Vicuña, aunque su vinculación era con La Serena. No es fácil el desafío,



ÓSCAR ROSALES

“Iré como candidato independiente al Parlamento”

El exedil aseguró que, durante sus 12 años de gestión, se trabajó para que la comuna tuviera una gran presencia en el país y en el extranjero, resaltando que bajo su administración la inversión que se realizó en dicho territorio ha sido la más importante de su historia, dejando como legado una comuna pujante y en crecimiento.

pero yo nunca me he enfrentado a desafíos fáciles".

-¿Ha tenido conversaciones con partidos políticos?

"Hemos tenido las primeras conversaciones con algunos partidos. He tomado la determinación de ir como candidato independiente y a partir de eso me tomaré los meses que sean necesarios para ver si llegamos a algún acuerdo con un partido que represente mi visión, la mirada progresista y valórica que tengo de ver la vida".

-¿Y el partido que lo representa es de derecha o izquierda?

"Siempre progresista, de centro izquierda".

-¿En qué pie diría que deja la co-

munidad en términos turísticos?"

"No solo en términos turísticos, dejo una comuna muy diferente a la que recibí. Cuando asumí como alcalde el presupuesto de la comuna era de 6 mil millones de pesos y hoy día estamos hablando de 21 mil millones. Estamos hablando de una comuna donde le dejo a la administración que va a continuar 8 mil millones en caja, que es una cantidad estratosférica de dinero para una comuna de nuestro tamaño. Una comuna que en términos turísticos ha crecido y se ha desarrollado con esa mirada a nivel internacional, tanto así que me ha permitido ejercer presidencias en diferentes cargos o representar en foros mundiales a la comuna de

Vicuña y a Chile. Por lo mismo, creo que dejamos la comuna en un pie extraordinario, pero depende de las próximas autoridades de que esta comuna mantenga esta línea y pueda superarse. Le deseo, más allá de las diferencias personales y políticas que tengo con la persona que va a sumir, el mejor de los éxitos porque aspiro que a nuestra comuna le vaya bien".

-¿Se queda con alguna deuda con Gabriela Mistral?

"Dentro de los dolores, que todavía esté en discusión en el Congreso que la Región de Coquimbo sea la Región de Coquimbo y de Gabriela Mistral, pero el Presidente Boric se comprometió a darle prioridad a este proyecto que está en el Senado y espero que se pueda materializar".

-Usted encabezó el último concejo. ¿Fue para despedirse?

"Fue el último después de 12 años de administración y tomé la determinación de utilizar el cabildo que data de 1821 y que está como museo para hacerlo allí. Fue un concejo tranquilo, donde todas las votaciones fueron unánimes, donde recibí palabras de elogios y felicitaciones, incluso de aquellos que fueron antagónicos a mi gestión. Por lo mismo agradezco esa acción republicana, positiva de aquellos con los que muchas veces no llegamos a estar cien por ciento de acuerdo".

-¿Qué le dijo a los funcionarios cuando se despidió de ellos?

"Ahí me tocó lo sensible. Fue lindo, muy emocionante, costó mucho contener las emociones. Yo por mis funcionarios todo. Lo que logramos construir lo logramos con ellos, sin ellos hubiese sido imposible. Cuando llegué, alrededor de 22 funcionarios cesaron sus funciones porque así se los solicité y al resto les dije que con-

tinuarían conmigo durante toda mi administración mientras hicieran un buen trabajo y así fue con la gran mayoría que continuó hasta el día de hoy. Todos fueron funcionarios al servicio de la comuna de Vicuña".

-Ha trascendido en medios radiales de que usted hizo una fiesta de despedida con recursos municipales.

"Eso es de falsedad absoluta, porque todos los años en el mes de noviembre se celebra el día del funcionario municipal. Este año la factura no es más alta ni más baja, es exactamente lo mismo y los funcionarios, que es una fiesta de ellos, tomaron la determinación de hacerla el día 15. La falta de información invita a 'opinólogos' a hablar sobre temas de los que no tienen conocimiento. Es una fiesta que se hace los últimos 10 años, que es lo que le entrega el municipio a los trabajadores municipales por el esfuerzo que hacen todo el año por su comuna".

ANTE LIMITACIÓN IMPUESTA POR EL SII

Advierten que alza de circulación del efectivo incrementaría riesgo de robos

Debido a que algunos comercios o servicios no están recibiendo transferencias electrónicas, ha empezado a circular más dinero físico, por lo que instaron al autocuidado para evitar situaciones como asaltos o "carterazos".

FRANCO RIVEROS

La Serena

"No se aceptan transferencias". Este es el mensaje que se puede ver en distintos locales comerciales al momento de recibir pagos, producto de la modificación de la Ley de Cumplimiento Tributario.

Y es que una de las medidas incluidas - y que ha suscitado gran interés y preocupación - es la que facilita la identificación de personas que no han declarado correctamente sus actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).

En específico, la norma modifica el Código Tributario y establece que los bancos deben informar al SII cuando sus cuentas reciban más de 50 depósitos de diferentes personas o entidades en un día, una semana o un mes, o al menos 100 depósitos en un semestre.

En este contexto, Carlos Orrego Torrico, presidente de la Cámara de Comercio de La Serena, sostuvo que "todos estamos usando mucho efectivo, porque las transferencias son una forma también de poder hacer una transacción comercial. Por otro lado están las tarjetas de crédito y de débito que de alguna manera forman parte también del sistema de pago".

Sin embargo, apuntó, "la limitación que se está promoviendo por parte del Estado es principalmente por transacciones que se hacen desde y hacia personas fuera de la ley, y es ahí donde se busca que la banca permita el acceso a las cuentas o tenga que informar de las transferencias".

En esa línea, aseguró que "el circulante obviamente va a ser mayor. Sin embargo lo que se busca identificar con eso es la evasión que existe hoy en algunas transacciones que se están haciendo de personas que están fuera de la legalidad".

Consultado si podría ser un riesgo el hecho de que exista más circulación de efectivo, afirmó que es posible, "pero son tópicos distintos. Yo creo que aquí hay que abordar el tema de seguridad por un lado, y lo que está ocurriendo con el comercio por otro lado. En esto me refiero a las transacciones que no se están declarando y que no están pagando impuestos".

Por su parte, Marcos Carrasco, presi-



EL DÍA

La transferencia electrónica se había transformado en una forma habitual de pago en el comercio, pero dada la posibilidad de evadir impuestos, será fiscalizada por el SII.

“

La limitación que se está promoviendo por parte del Estado es principalmente por transacciones que se hacen a personas que en este rato están fuera de la ley"

CARLOS ORREGO TORRICO

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA SERENA

dente de la Multigremial de la Región de Coquimbo, indicó que el objetivo "es poder controlar el comercio informal, sobre todo el online".

"Ahora, respecto a esto, no podemos ir en contra de la formalidad", advirtió. Al contrario, "creo que tenemos que avanzar hacia esto y no a la informalidad. El tema en cuestión

“

Otro problema es que los informales están exigiendo comprar en efectivo para evitar las transferencias, y eso, naturalmente pone en riesgo muchas veces a los locatarios"

MARCOS CARRASCO

PRESIDENTE DE LA MULTIGREMIAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

no es tanto si es efectivo o tarjeta o transferencia, porque las posibilidades son esas hoy día", agregó.

Eso sí, reconoció que otro problema es que hoy día "aquellos informales están exigiendo comprar en efectivo para evitar las transferencias, y eso, naturalmente pone en riesgo muchas veces a los locatarios o a

“

La acumulación de dinero en efectivo en las cajas del comercio, tanto formal como informal, generarán nuevos desafíos a la institucionalidad de seguridad pública"

JORGE TOBAR

GENERAL (R) Y EXPERTO EN CRIMINOLOGÍA

los trabajadores, ya que van a tener que manipular dinero en efectivo".

Por ello, a juicio de Carrasco, "hay que ver cómo se va a traducir esto porque entiendo que la norma apunta a controlar la informalidad de aquellos que realizan un comercio o una transacción y no pagan impuestos".

En relación con lo anterior, sostuvo que ello, indudablemente traerá consecuencias y algunos problemas "en cuanto a la manipulación de dinero que muchas veces pone en riesgo a las personas que manipulan o manejan el dinero o transportan el dinero en efectivo".

NUEVOS DESAFÍOS LOGÍSTICOS EN SEGURIDAD

Al respecto, Jorge Tobar, general (R) de Carabineros y experto en criminología, sostuvo que durante el proceso de formulación de la ley, en su etapa de discusión, "no se tomaron en cuenta las derivadas de seguridad que esta norma provocaría".

Ciertamente que la acumulación de dinero en efectivo en las cajas del comercio, tanto formal como informal, "generarán nuevos desafíos tanto a la institucionalidad de seguridad pública como a los responsables de la seguridad privada. Una modalidad para evitar motivar el accionar delictual eran los depósitos sistemáticos y periódicos, pero dado el nuevo contexto y fines de la flamante norma eso tampoco tendría viabilidad práctica", advirtió.

Por lo mismo, subrayó que "las recetas mágicas no existen y se deberá innovar en medidas que, imagino, siempre irán en el sentido de la mayor vigilancia a través del patrullaje".

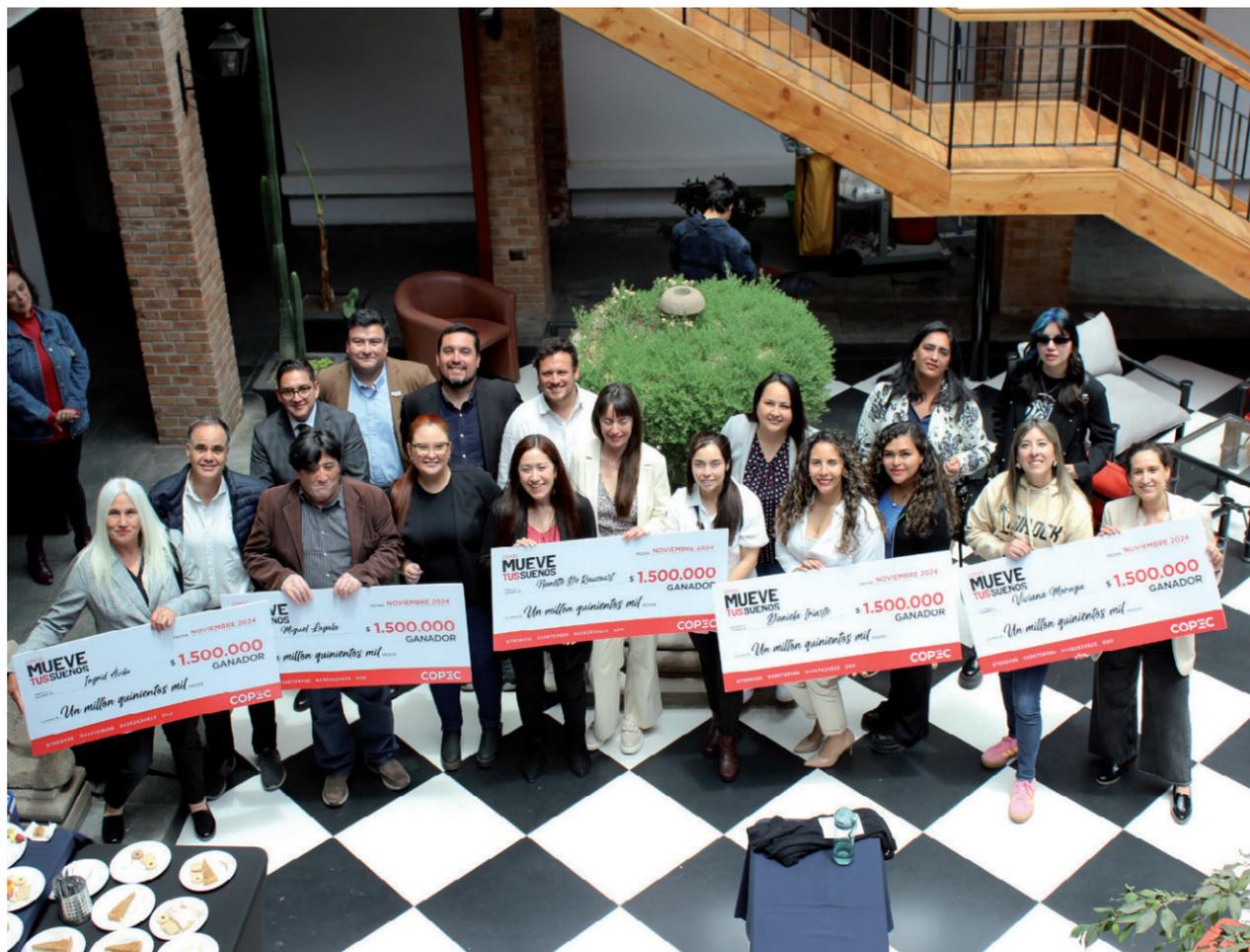
PROGRAMA “COPEC MUEVE TUS SUEÑOS” PREMIA A EMPRENDEDORES LOCALES EN COQUIMBO

El programa Copec Mueve Tus Sueños, que Copec desarrolla en colaboración con el Centro de Innovación UC para fomentar el crecimiento de emprendedores, pymes y micropymes en diversas regiones del país, premió a los ganadores de su tercera edición en una emotiva ceremonia en el Hotel y Cabañas Campanario de Coquimbo.

Con la participación de la comunidad local, familiares y amigos de los diez finalistas, se celebró el final del programa, en la que los emprendedores presentaron sus proyectos ante un jurado integrado por representantes de Copec, Centro de Innovación UC Anacleto Angelini y la Municipalidad de Coquimbo. En sus exposiciones, los participantes demostraron todo lo aprendido durante el proceso de capacitación, que incluyó seis meses de talleres y mentorías personalizadas.

Los cinco proyectos ganadores recibieron un capital semilla de \$1.500.000 cada uno. Entre ellos se encuentran Koravela, un emprendimiento de diseño y elaboración de velas ecológicas de cera de soja; Girock Protein Bars, una gama de snacks de proteínas naturales que promueven hábitos alimenticios saludables; Ávila Podología, un centro podológico en Coquimbo con servicios especializados y atención integral; Nutritif, dedicado a la venta de vegetales fermentados con probióticos y prebióticos naturales; y Bonita Encuadernaciones, un negocio de creación de agendas personalizadas con más de 30 años de experiencia.

“En Copec, unimos a las personas con su territorio y promovemos el desarrollo de las comunidades. Creemos firmemente que el emprendimiento es un motor de transformación, y este programa es una prueba de ello. A través de Copec Mueve tus Sueños, brindamos las herramientas y oportunidades necesarias para hacer crecer negocios y sueños que mejoren la



calidad de vida de las comunidades donde estamos presentes. Hoy, celebramos con orgullo el éxito que tuvo esta edición y a los emprendedores ganadores, quienes son un verdadero ejemplo del talento y la creatividad”, comentó Pamela Beaumont, Jefe de Gestión Territorial de Copec.

Ingrid Ávila, fundadora de Ávila Podología, comentó que “participamos en el programa Mueve Tus Sueños Copec porque, como emprendedores, no siempre tenemos acceso a cursos y capital que nos permitan avanzar con nuestros proyectos. Mueve tus sueños Copec nos ha ayudado a prepararnos en áreas clave como marketing y administración, cubriendo todo lo necesario para que nuestro emprendimiento salga adelante, lo que ha sido de gran valor para nosotros. Muchas veces, quienes comenzamos a emprender no contamos con conocimientos en administración, contabilidad o marketing, así que estos talleres gratuitos nos permiten crecer con una mejor comprensión de lo que estamos haciendo. Además, cuando aplicamos y

obtenemos los fondos disponibles, podemos reinvertir en el negocio, impulsando su crecimiento”.

Además, por primera vez, como parte de los reconocimientos, cada finalista recibió una tarjeta de Copec Pay cargada con \$50.000 pesos para libre uso, como una muestra de agradecimiento por su esfuerzo y dedicación durante el programa.

El programa Copec Mueve Tus Sueños se desarrolló en tres etapas. En la fase inicial, 50 emprendedores fueron seleccionados en cada zona; en la segunda etapa, los 20 más destacados participaron en una formación intensiva, y finalmente, los 10 mejores recibieron mentorías personalizadas para preparar su presentación ante el jurado en la gran final.

En total, el programa registró más de 1.000 postulaciones a nivel nacional, permitiéndole a 250 emprendedores ser parte del programa. Este se llevó a cabo simultáneamente en otras zonas del país como Caldera, Quintero, Calbuco y localidades de la Patagonia: Coyhaique, Puerto Aysén, Puerto Trío Tranquilo, Puerto Chacabuco y Río Ibáñez, entregando la oportunidad a estos emprendedores de aprender y capacitarse en temas como formalización, marketing, ventas y finanzas del negocio.

UF 16.11.24: \$ 38.070,73

DÓLAR COMPRADOR: \$ 980,20

DÓLAR VENDEDOR: \$ 980,50

IPC OCTUBRE: +1,0%

IPSA: +0,74%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 6.527,02 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,67% y cerró en 32.765,54 puntos.

GREMIOS ESPERAN UNA PRONTA DECISIÓN

Sigue sin definirse si ruta D-41 será o no concesionada

LIONEL VARELA

La Serena

Desde hace años que se viene planteando la idea de que para la ruta 41, que conecta a La Serena con el valle del Elqui, se genere un proyecto de doble vía, pues la congestión que se provoca, sobre todo en la temporada estival, además de los accidentes, son algunas de las razones para impulsar la iniciativa.

De esta forma, los gremios de la Región de Coquimbo han impulsado la idea de concesionar dicha ruta con el objetivo de acortar los plazos y avanzar rápidamente en una infraestructura vial fundamental para el valle del Elqui.

Así se lo habrían planteado en una reunión al director nacional de Concesiones del MOP, con quien abordaron los proyectos regionales que se planifican para el corto plazo, pese a que el fantasma de un peaje ha despertado desde siempre el rechazo de los habitantes del valle.

Según el gerente de CIDERE, Ricardo Guerrero, quien aclaró que si bien no

Juan Manuel Sánchez, director general de Concesiones, aclaró que en su repartición no existe, por ahora, un proyecto específico para la vía que une La Serena y Vicuña. Cabe recordar que la posible existencia de un peaje es lo que cuestionan los ediles de la zona.

participaron de la reunión en que se efectuó esta solicitud, como gremio sí consideran que deben implementarse mejoras en esa ruta.

“Demográficamente estamos creciendo, ya somos área metropolitana la cual merece conectividad segura y velar por el cuidado de los conducto-



EL DÍA

Un proyecto de doble vía entre La Serena y Vicuña permitiría entregar mayor seguridad a los conductores y permitir descongestionar el tráfico hacia el valle de Elqui.

res responsables que habitualmente son las víctimas. Sobre la existencia del peaje es la consecuencia de las mejoras y parte del progreso”, sostuvo el dirigente gremial.

¿DOBLE VÍA COMPLETA?

Sin embargo, las autoridades del Ministerio de Obras Públicas (MOP) señalan que la decisión sobre el futuro de la ruta aún no está tomada y, por lo mismo, se evalúan diversas alternativas.

Así lo comentaba la ministra de Obras Públicas, Jessica López, en una entrevista con El Día el mes de octubre, en la que indicaba que actualmente se están realizando intervenciones en los tramos iniciales de la vía.

“Este proyecto ha sido más exitoso porque se ha dividido en tramos más pequeños para trabajar en paralelo e ir entregando las obras progresivamente”, explicó.

3,7

Kilómetros, desde La Serena hasta Quebrada de Monardez, fue la primera intervención que se realizó en la ruta 41.

Sin embargo, aclaró que las intervenciones actuales no corresponden a una doble vía en toda la extensión de la ruta.

“Estamos en proceso, trabajando en los sectores más cercanos a la ciudad, y posteriormente tenemos que definir cómo abordaremos la vía en su totalidad”, agregó.

En esa oportunidad, López destacó que el futuro de la ruta 41 dependerá, en gran medida, de las decisiones



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CANELA
DECRETO
LLÁMESE A CONCURSO PÚBLICO

Para proveer cargo vacante en la Planta Municipal de: **AUXILIAR**

PLANTA	GR. E.M.S.	VACANTES	REQUISITOS GENERALES
Auxiliares	18	1	Los señalados en los Artículos 10º y 11º de la Ley N° 18.883.

CRONOGRAMA DEL CONCURSO

CONCEPTO	FECHA-LUGAR
Publicación Concurso	15 de noviembre de 2024
Periodo de Publicación	15 de noviembre de 2024 en www.canela.cl
Bases del Concurso Público	
Periodo de Recepción Antecedentes	15 de noviembre al 26 de noviembre 2024, En la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad De Canela hasta las 14.00 horas
Periodo Evaluación Antecedentes	27 de noviembre 2024
Periodo de Entrevistas	28-29 de noviembre de 2024
Resolución del Concurso	03 de diciembre 2024
Fecha que se asume en el cargo	05 de diciembre de 2024

JUAN BERNARDO LEYTON LEMUS
ALCALDE

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLEMAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

relacionadas con el paso fronterizo que conectará la región con Argentina.

“Hay un estudio en curso sobre las distintas opciones de pasos fronterizos en la Región de Coquimbo. El proyecto de Agua Negra es complejo por la altura, así que estamos evaluando otras alternativas. Solo después de esto podremos determinar si la ruta 41 se mantendrá como una vía escénica o si se convertirá en una doble vía completa”, precisó la ministra.

Además, la secretaria de Estado advirtió que cualquier ampliación significativa de la ruta implicaría desafíos considerables. “Al ser una obra de gran magnitud, el proceso de expropiaciones será especialmente complejo. Hay muchos aspectos en evaluación, y aún no tenemos una solución definitiva”, reconoció.

SIN PROYECTO ESPECÍFICO

En esa misma línea, Juan Manuel Sánchez, director general de Concesiones, aclaró que en su cartera no existe, por ahora, un proyecto específico para la ruta 41.

“Sé que el ministerio, a través de la Dirección de Vialidad, tiene varios proyectos en marcha, pero no tengo detalles. Se ha mencionado la posibilidad de concesionar, y aunque todo es concesible, no siempre es lo más conveniente”, afirmó.

“

Se ha mencionado la posibilidad de concesionar, y aunque todo es concesible, no siempre es lo más conveniente”

JUAN MANUEL SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CONCESIONES

En ese sentido, Sánchez señaló que un esquema de concesiones involucra el cobro de peajes que permitiría adelantar las inversiones necesarias, pero también implicaría una carga directa para los usuarios.

“Alternativamente, hacer la obra con inversión directa del Estado podría significar esperar muchos más años”, advirtió.

En tanto, el alcalde de Paihuano, Hernán Ahumada, reconoció la importancia de llevar adelante la obra, pero pidió que se pueda buscar una alternativa que no considere peaje, ya que esto significaría un gasto para

“

Ya están los primeros 3,7 kilómetros que se van a construir, pero esperamos que no se condicionen los próximos kilómetros a una licitación para cobrar peaje”

RAFAEL VERA
ALCALDE DE VICUÑA

los usuarios que no podrían solventar.

“Para nosotros es bastante compleja la situación, porque la gran mayoría de las personas que habitan en la comuna de Paihuano son personas de esfuerzo y trabajo, que en algunos casos bajan a diario a la ciudad de La Serena, ya sea por trámites administrativos o financieros, o para comercializar sus productos. Entonces, el hecho de estar pagando un posible peaje, obviamente que va afectar la economía de sus hogares, perjudicando

notoriamente la situación de varias familias de Paihuano”, afirmó el edil a El Día en su edición del pasado 31 de octubre.

Y si bien aseguró estar esperando “con ansias” la mejora de la ruta, debido a la gran cantidad de accidentes ocurridos en esa carretera, Ahumada indicó que “ojalá que esto sea con el menor costo posible para nuestros vecinos, porque es distinto cuando se cobra peaje en comunas que tienen mayores ingresos familiares que comunas que son netamente rurales como es Paihuano”, subrayó.

En tanto, el hasta ayer alcalde de Vicuña, Rafael Vera, indicó que si se va a hacer una doble vía hasta Rivadavía o hasta San Juan, Argentina, se entendería la magnitud que tiene la obra “y probablemente podríamos analizar cierto criterio sobre un posible peaje”, afirmó.

“Lo hemos conversado con diferentes ministros, y siempre se nos planteó que una obra de estas características podía ser financiada por el Estado. Y nosotros lo que esperamos, efectivamente, es que el Estado siga cumpliendo con su deber (...). Tras los primeros 3,7 kilómetros que se van a construir, esperamos que no se condicionen los próximos kilómetros a una licitación para cobrar peaje, porque eso es inaceptable. Nunca se habló de ello”, aseveró el edil vicuñense.

HASTA

20%

DESCUENTO

BONO PIE

o en el total de tu vivienda



SOLO 5 UNIDADES

¡TE REGALAMOS LOS GASTOS OPERACIONALES!

Mañil con tope: \$1.000.000
Guayacán con tope: \$1.500.000



Descuento del 15% al 20% en casas Mañil y Guayacán en Lomas del Sauce. Gastos operacionales hasta \$1.000.000 CLP para Mañil y \$1.500.000 CLP para Guayacán. Solo 5 unidades disponibles. Válido hasta el 30 de noviembre de 2024 o hasta agotar stock.



[f @ ihabita.cl](https://www.ihabita.cl)

Reserva y cotiza a través de WhatsApp

+569 5819 1137

A ESO DEL MEDIODÍA

Acuerdo binacional: paso de Agua Negra abrirá el 22 de noviembre

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Con la finalidad de dar prontamente inicio a la temporada de tránsito entre la Provincia de San Juan, Argentina y la Región de Coquimbo, las autoridades de ambos países acordaron abrir el paso de Agua Negra el próximo viernes 22 de noviembre.

Fue en una reunión telemática en la que el gobernador de San Juan, Marcelo Orrego, y su par de la Región de Coquimbo, Darwin Ibacache y el delegado presidencial, Galo Luna, coincidieron en que la ruta ya está en óptimas condiciones para el tránsito de vehículos y el complejo dispuesto para los trámites fronterizos.

“Hace 15 años que no se abría de manera tan temprana y esto ha sido gracias al trabajo que hemos realizado, tanto con Vialidad que ha podido habilitar el camino y hacer las mantenciones adecuadas, también con los servicios controladores del Estado que van a estar dispuestos para este importante hito. Sabemos que hay mucha expectativa de nuestros hermanos argentinos por venir a visitarnos en esta temporada estival y hemos preparado distintas innovaciones para recibirlos”, señaló el delegado Galo Luna Penna.

En una reunión telemática, las autoridades nacionales y trasandinas acordaron la fecha luego de avanzar en los trabajos de habilitación de la ruta y la infraestructura del complejo fronterizo.



EL DÍA

Las autoridades destacaron que, hacía 15 años, que no se abría de manera tan temprana el paso de Agua Negra.

Para esta temporada se realizaron diversas mejoras que facilitarán los trámites migratorios a quienes crucen desde y hacia Argentina. La instalación de internet satelital tipo Starlink, mejorará la comunicación y posibilitará la implementación de la declaración jurada digital. Además, el complejo será el primero en el país en tener un helipuerto con estándares de seguridad adecuados para mejorar

la respuesta en caso de emergencia.

“Fue un trabajo arduo, tanto con el gobierno de San Juan, la delegación presidencial regional de Coquimbo y el gobierno regional para avanzar fuertemente en este paso de Agua Negra tan importante también para los vecinos de la Región de Coquimbo. Así que tenemos las fechas el día 22 de noviembre. Alrededor de las 12 del día vamos a dar esta apertura, generando integración con el gobierno de San Juan y también con el país hermano de Argentina. Estamos trabajando fuertemente para poder tener un recibimiento importante y que se vayan con la mejor experiencia de nuestro país y de nuestra región”, aseguró el gobernador regional, Darwin Ibacache.

Una apertura temprana que da cuenta del trabajo conjunto entre ambos países que fortalecen sus lazos históricos de integración territorial y económica.

“En la reunión me ha acompañado a la ministra de Gobierno de la Provincia de San Juan, la doctora Laura Palma, y hemos podido coordinar acciones, sobre todo para poder abrir el camino para la unión que tenemos que desarrollar desde acá de la Provincia de San Juan hasta la Región de Coquimbo. Ha sido una reunión muy amable, que nos permite también hacer observaciones en otras áreas, no solo del turismo, sino de las culturas, convenios del mandato. Una reunión que ha tenido todos los ingredientes y esperemos que podamos concretarla el día 22 haciendo la reapertura al camino de Agua Negra”, señaló el gobernador de la Provincia de San Juan, Marcelo Orrego.

La temporada 2024 del paso cerró con más de 40 mil cruces, 23.697 personas que hicieron ingreso a la Región de Coquimbo, mientras que 22.594 salieron del territorio. Asimismo, esta última temporada marcó un hito en el funcionamiento del complejo durante Semana Santa, cuando cruzaron más de 6 mil personas.

EXTRACTO

Primer Juzgado Letras La Serena, “Banco de Chile/Fluye Ingeniería y Maquinaria SpA”, ejecutivo desposeimiento, Rol: C-219-2022, el 28 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS 10:00 horas, se rematará en Tribunal el DEPARTAMENTO N°107, del primer piso, del EDIFICIO o TORRE A, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N°17, del área de estacionamientos, ambos del Condominio Tipo A denominado “CONDOMINIO FALDEOS DEL CERRO GRANDE”, con acceso común por CALLE SIXTO CORTÉS ALCAYAGA N°2560, de la ciudad y comuna de La Serena; inscrito a fojas 4145 número 2855 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será la cantidad de **3.085,7807 unidades de fomento**, en su equivalente en pesos, moneda legal, al día de la subasta. El precio deberá consignarse, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal. **Demás antecedentes en causa señalada.**

Ingrid Marlene Ebner Rojas
Secretario PJUD
Ocho de noviembre de dos mil veinticuatro

REMATES
MAGUY

REMATE JUDICIAL EN OVALLE

Miércoles 19 de noviembre de 2024, a las 16:00 hrs, en calle Tangué 38, Ovalle.

• **AUTOMOVIL CHEVROLET SAIL LS 1.5 AÑO 2019**
PPU PPU KRWK.71

Ordenado por 2° Juzgado de letras de Ovalle Rol: C-315-2022.

Comisión: 12% más impuestos Exhibición: lunes de 9:00 A 13:00 hrs. Consultas: +5697668017

MIGUEL A. GUZMÁN YURI RNM 1344

A LA ESPERA DE SU FORMALIZACIÓN EL PRÓXIMO MARTES

Monsalve queda detenido en cuartel de la PDI en Ñuñoa

BIOBIO

Chile

La tarde de este viernes, el exsubsecretario del Interior, Manuel Monsalve, quedó detenido en el cuartel de la Brigada de Homicidios de la PDI en Ñuñoa, a la espera de la continuación de su formalización el próximo martes, por los delitos de violación y abuso sexual.

Recordemos que durante la mañana de este viernes, comenzó la audiencia, sin embargo, quedó en receso hasta las 9 de la mañana del 19 de noviembre.

Así lo indicó el juez Mario Cayul, del 7º Juzgado de Garantía de Santiago, detallando que el imputado quedará detenido en una unidad policial.

La medida se otorgó luego que la defensa de Monsalve, liderada, entre otros miembros, por la defensora María Inés Horvitz, aludiera a que

La Fiscalía, liderada por el persecutor, Xavier Armendáriz, busca prisión preventiva para el exsubsecretario hoy imputado.

accedieron a la carpeta investigativa con muy poca antelación.

En ese contexto, sostuvieron, no alcanzaron a preparar una correcta defensa para su representado, a quien la Fiscalía, encabezada por el fiscal Xaviex Armendáriz, pretende dejar en prisión preventiva.

Este viernes Radio Bío Bío, logró captar la llegada del vehículo que trasladaba al exsubsecretario hasta el cuartel de la PDI.



La exautoridad quedará detenido en una unidad policial hasta el martes.

CEDIDA

Productores de 10 comunas de la Región se sumaron a seminario internacional realizado por Santo Tomás en La Serena

El encuentro refleja un trabajo encabezado por Santo Tomás a través de su centro CIMON, ProChile, Corporación Regional de Desarrollo Productivo CRDP, la Fundación para la innovación Agraria FIA y la Universidad de Sonora de México.

Con la participación de productores de las tres provincias de la Región de Coquimbo se desarrolló el Seminario Internacional: innovación y valorización de productos agroalimentarios tradicionales y desafíos para su comercialización, realizado por el Centro de Investigación y Modelación de Negocios CIMON de Santo Tomás, el cual contó con la exposición de profesionales de Portugal, México y Argentina.

Vicuña, Andacollo, Monte Patria, Illapel, La Serena y Ovalle, fueron solo algunas de las comunas que participaron mediante sus productores en un encuentro que buscó difundir y compartir las tendencias y buenas prácticas para fortalecer los sistemas alimentarios sostenibles, tradiciones, territorio y sus procesos productivos y con ello potenciar el turismo agroalimentario en la Región de Coquimbo.

Marcela Samarotto, de la Fundación para la innovación Agraria FIA, se refirió al encuentro destacando que **“la idea es acercarnos a los territorios, comprender la realidad regional, ver cada producto que la tierra nos brinda y ver como valorizar este territorio y esto con un trabajo en conjunto con la academia, en este caso la Universidad Santo Tomás, con quienes hemos hecho una alianza estratégica muy interesante que nos ha permitido recibir un gran público hoy y contarle lo que le podemos ofrecer”**.

Un encuentro de carácter internacional que contó con la presencia de Rui Rosa Días, académico e Investigador de ISAG-European Business School e Instituto Portugués de Administración de Marketing, Dena María Camarena,



deca de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Sonora México y el profesional de la Universidad Católica de Cuyo de San Juan Argentina, Julio Bastías.

En la actividad también se hizo presente el Seremi de Agricultura Cristian Álvarez, quien detalló que **“es fundamental que el desarrollo agrícola y alimentario incorpore la academia, al mundo público y el privado y en esta instancia las temáticas que se han planteado en términos del desarrollo y seguridad alimentaria son parte eje de nuestro Gobierno, por lo que felicitamos a FIA y a la Universidad Santo Tomás por tomar esta iniciativa”**.

Finalmente, el rector de Santo Tomás, Pablo Pinto, destacó lo que significa para la academia el encabezar esta instancia. **“Este es un seminario internacional que nos permite traer especialistas de Argentina, México y Portugal en esta alianza estratégica que tenemos con FIA, CRDP y toda la institucionalidad pública que nos permite asegurar el desarrollo de la agroindustria en nuestra región”**.

La actividad se enmarca en el aniversario de los 20 años

de la Universidad Santo Tomás en la región de Coquimbo, buscando que quede instalada como una actividad anual de carácter internacional que permita poner en valor el territorio y productos de la región de Coquimbo y la innovación para su mejora.



SUEÑO DE LARGA DATA QUE AHORA SE CUMPLIÓ

Espacio Latente: el nuevo centro para las industrias creativas de la región

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Con gran entusiasmo y en presencia de autoridades, artistas y representantes de la comunidad cultural y cinematográfica, se inauguró oficialmente Espacio Latente, un nuevo centro para las industrias creativas de la Región de Coquimbo, ubicado en calle Mauricio Bitrán 864 en La Serena. Este espacio de cuatro pisos ha sido concebido como un epicentro para la innovación, la creatividad y el emprendimiento, ofreciendo un ambiente inspirador y colaborativo para artistas, emprendedores y apasionados de la cultura. Espacio Latente es también un lugar dedicado a la exhibición y divulgación del cine, siendo el primer centro de este tipo en la región y el norte de Chile.

En palabras de los organizadores, Espacio Latente representa la realización de un sueño de larga data: la creación de un lugar en La Serena donde las mentes creativas puedan florecer y conectar, promoviendo el desarrollo económico, social y cultural a través del arte y la creación audiovisual. Durante la ceremonia de inauguración, se destacó la misión de Espacio Latente, que busca ser un referente regional y del norte del país en el apoyo a las artes, proporcionando un entorno donde la comunidad y los aficionados puedan inspirarse y



La apertura del edificio se enmarca dentro de la décima edición del Festival Internacional de Cine de La Serena (FECILS), y se considera como un avance dentro del ámbito cultural en la zona y del norte del país.

El seremi de las Artes y las Culturas, Cedric Steinlen, representó al gobierno durante la ceremonia de inauguración de Espacio Latente.

sentir un respaldo en sus proyectos personales.

Espacio Latente ofrece una variedad de instalaciones y servicios diseñados para responder a las necesidades del sector creativo. Además de una

sala de cine de última generación, el edificio de cuatro pisos cuenta con oficinas de reuniones, una cafetería, un espacio de coworking, una sala para clases y talleres de nuevas tecnologías inmersivas, y un

centro de postproducción de imagen y sonido. Todo ha sido diseñado para crear un ambiente ideal para el trabajo creativo, el intercambio de ideas y la colaboración productiva.

El director ejecutivo de Espacio Latente, Eduardo Pizarro, pronunció unas palabras en las que expresó su profundo agradecimiento al equipo que ha trabajado incansablemente para hacer posible esta inauguración, y reafirmó el compromiso de la organización con el crecimiento cultural de la región. Pizarro además destacó la visión de Espacio Latente como "un catalizador de la creatividad y el emprendimiento", señalando que "la apertura de este sitio marca un hito en la historia de la región y el norte de Chile, siendo el primer punto de encuentro dedicado a la cultura, el arte y el cine, donde la creatividad se transforma en desarrollo".

Tras un recorrido por las instalaciones, los asistentes fueron invitados a disfrutar de un cóctel de bienvenida y de la proyección especial de la película nacional "Los Hiperbóreos", dirigida por Joaquín Cociña y Cristóbal León, y presentada por la actriz y protagonista, Antonia Giessen. Con esta proyección, Espacio Latente mostró su potencial como escenario único para la exhibición de cine y artes visuales en la Región de Coquimbo.

La apertura de Espacio Latente se

EXTRACTO

En causa Rol: C-2050-2024, CARATULADA: BANCO SANTANDER-CHILE/PONCE juicio ejecutivo, ante el Tercer Juzgado Letras La Serena, Rengifo N°240, La Serena, se designó el día 02 de diciembre de 2024 a las 10:30hrs, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del inmueble ubicado en calle Filomena Valenzuela Goyenechea número 360, que corresponde al SITIO número 3 de la MANZANA 5, del Conjunto Loteo Lote seis B, también denominado Los Clarines VIII, comuna de Coquimbo, con una superficie de 105,70 metros cuadrados y una superficie construida de 57,13 metros cuadrados. El inmueble está inscrito a fojas 3.353, número 1.572 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2022. Rol de avalúo N°5060-78, comuna de Coquimbo. Mínimo de la subasta será el siguiente: \$43.963.389, pagadero dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por al menos 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 12 de noviembre de 2024.- Erick Barrios Riquelme. Secretario subrogante.

EXTRACTO

En causa Rol: C-2056-2024, CARATULADA: BANCO SANTANDER-CHILE/FAJARDO juicio ejecutivo, ante el Primer Juzgado Letras La Serena, Rengifo N°240, La Serena, se designó el día 11 de diciembre de 2024 a las 10:00hrs, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del inmueble ubicado en la comuna de Coquimbo, Calle Caleta Punta de Choros N°3.811, que corresponde al SITIO NÚMERO CUARENTA Y OCHO DE LA MANZANA DOS, del loteo VALLES DEL SAUCE, ETAPA II, con una superficie aproximada de 63,65 metros cuadrados. El inmueble está inscrito a fojas 14.231, número 6.733 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2019. Rol de avalúo N°5032-48, comuna de Coquimbo. Mínimo de la subasta será el siguiente: \$36.613.215, pagadero dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por al menos 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 12 de noviembre de 2024. Ingrid Marlene Ebner Rojas. Secretario.

EXTRACTO

En causa Rol: C-1390-2024, CARATULADA: BANCO SANTANDER-CHILE/ZEPEDA juicio ejecutivo, ante el Tercer Juzgado Letras La Serena, Rengifo N°240, La Serena, se designó el día 02 de diciembre de 2024 a las 09:00hrs, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del inmueble ubicado en PASAJE NICOLÁS EDUARDO TAPIA GARCÍA NÚMERO 5.530, del LOTE FALDEOS DE LA FLORIDA II ETAPA CUATRO, comuna de La Serena. La vivienda referida corresponde al sitio número 07 de la manzana 8. El sitio tiene una superficie total aproximada de 178,06 metros cuadrados. El inmueble está inscrito a fojas 4.700, número 2.999 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2023. Rol de avalúo N°3108-247, comuna de La Serena. Mínimo de la subasta será el siguiente: \$32.566.551, pagadero dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal, por al menos 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 12 de Noviembre de 2024. Erick Barrios Riquelme. Secretario Subrogante



CEDIDA

Como una nueva toma de película, comenzó a escribirse la historia de este espacio que busca ser referente del desarrollo artístico en la región y el norte del país.



CEDIDA

El actor nacional, Daniel Muñoz, también se hizo presente en la ceremonia de inauguración de Espacio Latente.

¿FUE GOL?...
 AVERÍGUALO EN
DÍA A DÍA DEPORTES
 De lunes a viernes de
 a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
 LIVE diarioeldia.cl
elDía | TV


PROPUESTA PUBLICA
**LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA,
 REQUIERE DE ARRIENDO DE INMUEBLES
 PARA LAS SIGUIENTES OFICINAS:**

- ◆ "Oficina Municipal de Caren"
- ◆ "Programa Prevención Focalizada (PPF)"
- ◆ "Programa Red de Apoyo y Cuidados (PRLAC)"
- ◆ "Sala Territorial de Rehabilitación de Pedregal"
- ◆ "Unidad de Capacitación y Empleo Municipal"
- ◆ "Oficina de Deportes y Juventud,
- ◆ "Oficina Programa Vínculo y servicio País"
- ◆ "Oficina Prodesal Padis"

Idealmente con ubicación en el sector céntrico de la comuna, para mayor información y retiro de bases en www.munimontepatria.cl y en Oficina de partes del mismo Municipio, las bases serán compartidas a partir del día **lunes 18 hasta el día miércoles 20 de noviembre de 2024.**

Recepción de documentación hasta el día **lunes 25 de noviembre del presente año.**

CRISTIAN HERRERA PEÑA
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

desarrolla en el marco del Festival Internacional de Cine de La Serena (FECILS), que este año celebra su décimo aniversario. En este contexto, el edificio de la Productora Latente —organizadora del festival— consagra el compromiso de la empresa con el desarrollo del cine a nivel regional, promoviendo el talento local y reforzando la descentralización y democratización de la creación audiovisual en Chile. Desde su primera

edición en 2015, FECILS ha tenido por objetivo dar relevancia al cine y a los realizadores regionales, y la apertura de Espacio Latente es la culminación de ese sueño.

Así, Espacio Latente inicia su trayectoria con la misión de inspirar, apoyar y brindar una plataforma para que las ideas y el talento de la región puedan prosperar y contribuir al desarrollo cultural y social de la Región de Coquimbo y el norte del país.

EXTRACTO

NOTIFICACIÓN INVERSIONES LAS NIEVES SpA, RUT 76.327.319-9. 3º Juzgado Letras La Serena, causa Rol C-3265-2020, "BANCO DE CHILE/INVERSIONES LAS NIEVES SpA". Por resolución de fecha 04/11/2024 (folio 114), se ordenó notificar la demanda de folio 1, su proveído de folio 23, el escrito de folio 113 y la presentación de folio 114 a la demandada, por medio de avisos publicados por 3 días distintos en el Diario "El Día" de La Serena y una publicación en el Diario Oficial. **INGRESO SOLICITUD 18/11/2020 (FOLIO 1): A LO PRINCIPAL:** Se decreta como prejudicial la medida precautoria que indica. Comparece PAULA ARANCIBIA RODRIGUEZ, abogada, RUT 9.342.648-7, como mandataria judicial del BANCO DE CHILE, sociedad anónima bancaria, RUT 97.004.000-5, representada legalmente por Eduardo Alberto Ebersperger Orrego, todos domiciliados en calle Manuel Rodríguez 758, oficina 108, de La Serena, solicitando, previas citas legales, que se decrete como medida prejudicial la precautoria del artículo 290 N° 4 del CPC, es, la prohibición de celebrar actos y contratos sobre el inmueble constituido como garantía hipotecaria en favor de BANCO DE CHILE, e inscrito a nombre de la tercera poseedora demandada INVERSIONES LAS NIEVES SpA, sociedad del giro de su denominación, RUT 76.327.319-9, representada legalmente por CRISTIAN ROBERT NADURIS CASTILLO, empleado, RUT 13.279.801-K, ambos domiciliados en Avenida Ricardo Lyon N° 988, comuna de Providencia, a fojas 1913 N° 1325 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2020. Funda la solicitud en que JAVIER EDMUNDO HANSON BUSTOS, empleado, RUT 13.459.234-6, en su calidad de deudor personal y constituyente de la hipoteca, suscribió un mutuo hipotecario con fecha 29 de diciembre de 2015 ante el Notario de Coquimbo Sergio Yaber Lozano, por el cual BANCO DE CHILE le entregó 2.102 UF, valor que se obligó a pagar en el plazo de 240 meses, a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha del contrato, por medio de igual números de dividendos, mensuales, vencidos y sucesivos. Dichos dividendos comprenden la amortización y los intereses. La tasa de interés real, anual y vencida que devengó el mutuo es del 4,25% anual. Por el mismo instrumento, el deudor personal gravó con hipoteca de garantía general en favor de Banco de Chile el inmueble antes citado, la que se inscribió a fojas 1235 N° 789 del año 2016, en el Registro de Gravámenes y Prohibiciones del CBR de La Serena. El deudor personal no pagó el dividendo número 26 cuyo vencimiento se produjo el 01/06/2018 ni tampoco los que le siguen, por lo que Banco de Chile aceleró el crédito y demandó el total de la obligación contraída que a la fecha de la notificación de la demanda interpuesta ascendía a la suma de 1.955,4309 UF, equivalentes al 22-06-2020 a la suma de \$56.128.825, acción que se tramita ante el 1º Juzgado de Letras de La Serena, rol C-5109-2018, en la cual se certificó con fecha 10-01-2020 que no se opusieron excepciones a la ejecución. Lo anterior a fin de asegurar el resultado de la acción ejecutiva de desposeimiento, precedida de la gestión preparatoria de notificación de desposeimiento, que perseguirá el cumplimiento de la obligación garantizada. **PRIMER OTROSÍ:** Acompaña documentos, con citación; **SEGUNDO OTROSÍ:** Se lleve a efecto desde luego; **TERCER OTROSÍ:** Ofrece fianza; **CUARTO OTROSÍ:** Plazo para notificar la demanda; **QUINTO OTROSÍ** Acredita personería; **SEXTO OTROSÍ:** Téngase Presente; **SÉPTIMO OTROSÍ:** Téngase Presente. **RESOLUCIÓN 02/12/2020 (FOLIO 9):** Tribunal dispone que lo principal, primer, segundo y cuarto otrosíes se resolverán oportunamente. Al tercer otrosí, ordena constituir fianza nominal. Al quinto otrosí, tiene por acreditada personería y por acompañado documento, con citación. Al sexto y séptimo otrosí, téngase presente. **RESOLUCIÓN 19/02/2024 (FOLIO 23):** Por cumplido con lo ordenado y proveyendo en lo pertinente el escrito de folio 1: A lo principal y segundo otrosí, atendido lo dispuesto en los artículos 273 y siguientes, y 290 N° 4, 296, 297 y 298 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a conceder desde luego, la medida prejudicial precautoria, de prohibición de celebrar actos y contratos, sobre consistente en el DEPARTAMENTO N° 502, UBICADO EN EL QUINTO PISO DEL EDIFICIO UNO, TAMBIÉN DENOMINADO EDIFICIO BAHÍA, LA BODEGA N° 63, DEL PISO DEL MISMO EDIFICIO, Y EL ESTACIONAMIENTO N° 32 DEL MISMO EDIFICIO; TODOS DEL CONDOMINIO SERENA PACÍFICO, UBICADO EN CALLE LOS PERALES N° 679, COMUNA DE LA SERENA. El título del inmueble actualmente rola inscrito a fojas 1913, número 1325, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de La Serena correspondiente al año 2020, ordenando su inscripción en el Registro de Prohibiciones del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Al primer y sexto otrosíes, téngase por acompañados los documentos, con citación. Al tercer otrosí, por rendida fianza, custódiese el documento acompañado en Secretaría. Al cuarto otrosí, como se pide, por el término de treinta días para notificar a la demandada. Al quinto otrosí, téngase presente la personería y por acompañado el documento, con citación. Al séptimo otrosí, téngase presente. **ESCRITO 29/10/2024 (FOLIO 113):** Atendido el mérito de los antecedentes, el demandante solicita tener por reiterada la solicitud de notificación por avisos promovida en folio 82. **RESOLUCIÓN 04/11/2024 (FOLIO 114):** Como se pide, atendido el mérito de autos, notifíquese por avisos a INVERSIONES LAS NIEVES SpA, RUT N°76.327.319-9, representada legalmente por don CRISTIAN SANHUEZA OLEA, RUN N°10.933.035-3, la medida prejudicial de autos, su proveído, la presentación que antecede y esta resolución. Lo anterior, por medio de avisos redactados por el Secretario de este Tribunal. Efectúese tres publicaciones en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos; y una publicación en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Mayores antecedentes, fundamentos y desarrollo de las solicitudes y resoluciones citadas y demás peticiones constan en el expediente virtual antes singularizado.

ERICK BARRIOS RIQUELME.
 SECRETARIO (S).

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>. Código: WQKVXQGRFFY.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 15:00 a 16:30 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m², vista al valle, terraza, factibilidad de luz eléctrica, \$40.000.000. Acepta oferta.

Casa Portal San Ramón, Coquimbo, 3 dormitorios, 2 baños, 60/215 m², \$95.000.000. Acepta oferta.

Casa Pampa Baja frente Colegio Andrés Bello, 3 dormitorios, 2 baños, 92/142 m², \$160.000.000. Acepta oferta.

Casa Larrain Alcalde, cerca Hospital y Universidad, 10 habitaciones, comedor, cocina, 7 baños, 180/240 m², \$190.000.000, conversable.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo casa semi-amoblada, sector Avda. del Mar, 2 dormitorios, 1 baño, año corrido, \$450.000. Llamar F: +56998436683

Coquimbo, Regimiento Arica, 4 dormitorios, 2 baños, impecable, \$450.000. F: 963746641

Coquimbo, Peñuelas Alto, 2 dormitorios, año corrido, \$400.000. F: 963746641

Se arrienda casa, 3 dormitorios, 2 baños, en sector residencial de La Serena. Interesados comunicarse al F: 934105384

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo a dueño por 6 (seis) meses, Depto. amoblado, hasta 1d, con estacionamiento, zona Avda. del Mar para Apart Hotel. Pago adelantado con cheques a partir del 15/11 o 01/12. F: +56944834013

Se arrienda departamento, año corrido, sin amoblar, en El Milagro. Interesados comunicarse al F: 934105384

VENDO - CASA

Vendo casa colonial, centro Vicuña, 9.465,50 UF. Arriendo 42,7 UF. fsaravia2005@hotmail.com. F: 949793444

La Serena, Las Compañías, sector Viña del Mar, casa 62 m², sin estacionamiento, \$42.000.000, se acepta subsidio. F: 996461132

Coquimbo, Bosque Oriente, 4 dormitorios, 3 baños, corredor, cocina, 2 estacionamientos, living, amplia, excelente estado, \$180.000.000. F: 967605849

La Serena, vende dueño, casa 199,91 m³, sólida, excelente ubicación, cambio techumbre. Información F: +56 9 8146 6590

Dueño vende su casa de 3 dormitorios y 2 baños a UF 3.765, a pasos del supermercado Jumbo, Ulriksen de La Serena. Interesados llamar al F: +56997440301

VENDO - DEPARTAMENTO

Dueño vende su departamento de 2 dormitorios y 2 baños a UF 2.210 a pasos del supermercado Líder de Peñuelas de Coquimbo. Interesados llamar al F: +56997440301

VENDO - TERRENO

Terreno 680 m², La Serena, pueblo Altovalsol, UF 1.000. F: 996461132

Remato Propiedad, Valle de Elqui, \$150.000.000, conversable. Solo interesados. F: 993666305

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Suzuki Grand Vitara GLX Sport 2017 4x4, 45.000 Km, motor 2.4, japonés, full equipo, excelente estado, papeles al día, \$11.290.000. F: +56987363170 - +56997458899

Nissan V-16 2010 Buen estado mecánico, todos los papeles al día, única dueña. F: 994753787

Citroen C ELY See HDI 1.6 2015 Petrolero, papeles al día, \$6.500.000, conversable. F: 976613579

BMW X1, 2013, liquido, ofertas \$7.000.000. F: 926311442

**Vendo auto económico, por no uso, 2008, petrolero, Citroen C-3, \$2.200.000 conversable. F: +56988397380

VENDO - CAMIÓN

Camión Jac 1134, 2020, plano, aljibe, \$23.000.000. Camión Jac 1134, 2014, plano, aljibe, \$15.000.000. Camión Jac 1130, 2017, plano, aljibe, \$15.000.000. Camión Foton 5325, 2014, furgón térmico, \$8.000.000. Ofertas, permutas. F: 926311442

Jac 1134, 2018, plano, aljibe, resolución operativo, ofertas \$20.000.000. F: 926311442

VENDO - CAMIONETA

Chevrolet Luv 2002 papeles al día, 174.699 Km, \$3.000.000, conversable. F: 955370450

VENDO - FURGÓN

Ocasión casa rodante, equipada, blanca, capacidad 5 personas, viaje por Chile sin pagar hotel. F: 989331409

VENDO - MAQUINARIA

Excavadora Kattowork, 1998, sin papeles, operativa, trabajando, \$17.000.000, liquido, ofertas. F: 926311442

Retroexcavadora Caterpillar 416 B. Camión Iveco 1214, tolva nueva, 5 toneladas. F: 998426838

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Maestrana Albasini busca operador con experiencia comprobada en el manejo de torno y fresadora. Se valoran conocimientos adicionales en soldadura y otras habilidades metal mecánicas. Ofrecemos estabilidad laboral y posibilidad de crecimiento. Enviar C.V. actualizado a: contacto@albasinimaestrana.cl o llamar al: F: +569 65831629

Saint Johns School, La Serena, necesita para reemplazo Docente de Artes, Ed. Física, General Básica, mención Matemáticas y

Educadora Diferencial. director@saintjohnsschoollaserena.cl F: .

Se busca Asesora del Hogar, chilena, con buena disposición, amable y responsable para cuidar a Adulta Mayor con Alzheimer, autovalente. F: 9-57097288 / 9-53869100

El prestigioso Colegio de Coquimbo requiere para su planta 2025: Profesores Básicos General, Básicos Especialistas, Profesores Medios de Matemática, Lenguaje, Historia, Asistentes de la Educación y Profesionales afines. Enviar C.V. a: fundacionnorte4@gmail.com F: .

Guardias de Seguridad Certificados. Empresa de seguridad requiere guardias de seguridad certificados y con experiencia comprobable para funciones de vigilancia y control de intrusos, de preferencia exfuncionarios de las Fuerzas Armadas, Orden o Gendarmería. Requisitos: Nacionalidad chilena, Certificación OS-10, Certificado de Antecedentes, Licencia de Conducir Clase B, conocimientos básicos de computación. Los interesados deben enviar su Currículum Vitae al correo electrónico: mmurua@rosales.cl F: .

Se necesita Operador de CCTV para Sala de Monitoreo. Empresa de Seguridad requiere de operadores de CCTV certificados y con experiencia comprobable. Requisitos: Nacionalidad chilena. Certificado operador CCTV. Certificado de Antecedentes. Conocimientos básicos de computación. Manejo de Word y Excel. Los interesados deben enviar su Currículum Vitae al correo electrónico: mmurua@rosales.cl F: .

Colegio Komvux, Coquimbo requiere Educador Tradicional (14 horas), para el año 2025. Interesados enviar Currículum, Certificado Estudios, Certificado de Acreditación Indígena de Conadi, al correo colegiokomvux@yahoo.es - edgardo.carabantes@colegiokomvux.cl F: .

Colegio Seminario Conciliar de La Serena requiere contratar Profesor(a) de Educación General Básica para jornada de 35 horas semanales para el año escolar 2025. Interesados enviar antecedentes y pretensiones de renta a: curriculum@seminarioconciliar.cl F: .

Se busca personal de aseo para trabajo en camping (Vicuña). Interesados enviar C.V. al F: +56997894075

Establecimiento Educacional en Carrera Docente requiere parte su planta año 2025: Profesor/a de Enseñanza General Básica, Profesor/a de Lenguaje, Profesor/a de Matemáticas, Profesor de Educación Física, Educadora Diferencial, Psicólogo/a con experiencia en convivencia escolar, Auxiliar de aseo, Prevencionista de Riesgos, Trabajador Social. Si estás interesado/a en integrarte a formar parte de nuestro equipo de trabajo y contribuir a la formación de nuestros estudiantes, te invitamos a postular al correo: seleccionpersonalrrhh.2024@gmail.com. Esta oferta laboral se enmarca bajo la Ley N° 21.015, la cual incentiva la contratación de personas en situación de discapacidad F: .

Empresa seria requiere contratar: Técnico en Prevención de Riesgos (al menos 1 año de experiencia); Cortador de pasto; Ayudante de talador. Presentar C.V. en Calle Libertad N° 1095 F: .

EMPLEO BUSCAN

Me ofrezco para cuidar Adulto Mayor de lunes a viernes, con experiencia en primeros auxilios. F: 955370450

Busco empleo como Programador y Analista de Sistemas. Tengo conocimientos en Javascript y PHP. F: +56954485538

GENERALES

VENDO

Vendo 4 neumáticos, aro 15, nuevos y una cama completa, 2 veladores y varias cosas más. F: +56991507667

Maquina Helados Soft, \$850.000. Asadora pollos, 16 pollos, \$600.000. Maquina cabritas, \$120.000. F: 926311442

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Corredora de Propiedades necesita casas, departamentos, terrenos urbanos para venta y arriendos, buen sector en Serena. F: 993158624

Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

**Cabañas, camping, \$7.000 c/u, para paseos de curso en Peñuelas, 1 cuadra de playa, con piscina. F: +56988397380

**Motel, parejas, central, \$15.000 x 2 horas, 24 horas, estacionamiento privado. F: +56 51 244 8222

SÓLO MAYORES

Lindas y encantadoras señoritas *Vip*, esperan por tí, tríos y domicilios. F: 937184177

Boliviana, cariñosa, buena presencia. F: 993134511

Colombiana, cariñosa, amable. F: 931274676

Colombiana, cariñosa, foga. F: 926850368

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Mary, 22 años, rubia, trato pololo. F: +56959947077

Luciana, 18 años, recién llegada, trato pololo. F: +56974028247

Julietta, delgadita, bello cuerpo, joven, trato pololo. F: +56995510086

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

**\$2.000.000 mensuales mínimo, Agencia Vip, solicita señoritas de nivel para La Serena y Coquimbo. F: +56993256388

Regias universitarias, lo mejor de La Serena, desde \$30.000. Reserva F: +56984777305

\$10.000, lolita, boliviana, recién llegada, amorosa, besos reales, lindo cuerpo, sin apuro. F: 962885047

LEGALES

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago a los Cheques N°s desde 8415571 al 8415574 de la Cuenta Corriente N° 34676295 del Banco Crédito e Inversiones, sucursal La Serena.

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

10% DITO.
EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, La Serena

CORREDORA NECESITA
DEPARTAMENTOS EN AVDA. DEL MAR Y ALREDEDORES PARA TURISTAS

Con cartera de clientes desde el año 1992

INTERESADOS LLAMAR AL:
51 2 220280 / 995642860

COMPRO ORO Y JOYAS

PAGAMOS EL MEJOR PRECIO

BORGOÑO 460 L-4 COQUIMBO

+56988084568

AVISO DE REMATE

El 2º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el **02 de diciembre de 2024, a las 11:00 hrs.**, inmueble ubicado en calle Lago Rosselot N° 1290, sitio N° 20 Manzana 10, loteo Bosque San Carlos, Sector Dos III Etapa A, Coquimbo. **Inscrito a fojas 140, N° 103 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2006. Rol de avalúo N° 3950-178, de Coquimbo.** Mínimo para la subasta **\$33.099.384.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$3.309.938.** Demás condiciones autos **"BANCO DEL ESTADO con DELGADO"**, Rol C-1212-2024, del tribunal citado.

Isabel Cortés Ramos
Secretaría Subrogante.

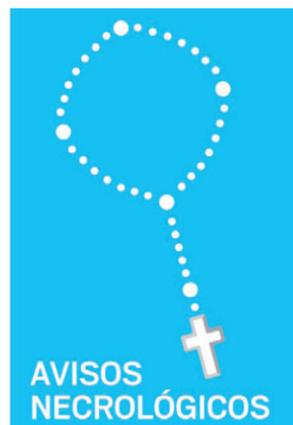
REMATE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 4334-2023 "BANCO SANTANDER- CHILE con FERNÁNDEZ SEPÚLVE-DA", fijó 03 de diciembre de 2024, 11:30 horas, remate del **inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N°507 UBICADO EN EL 5° PISO, DEL EDIFICIO 1, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°26, UBICADO EN EL PISO ZÓCALO, AMBOS DEL "CONDOMINIO VISTA PACÍFICO" CON ACCESO POR AVENIDA PACÍFICO N°3.119, COMUNA DE LA SERENA.** El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 7.073 número 4.757 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.021. Rol de Avalúo N°4.530-695. Mínimo subasta **\$63.937.693**, que corresponde al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2.024. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD. Veintidós de octubre de dos mil veinticuatro.

AVISO DE REMATE

El 2º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el **28 de noviembre de 2024, a las 11:30 hrs.**, inmueble ubicado en Manuel Concha N° 3139, sitio 1 Manzana 2, Loteo Villa Miraflores, Coquimbo. **Inscrito a fojas 2069, N° 1086 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2015. Rol de avalúo N° 5022-12, de Coquimbo.** Mínimo para la subasta **\$47.961.258.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$4.796.125.** Demás condiciones autos **"BANCO DEL ESTADO con DIAZ"**, Rol C-2460-2023, del tribunal citado.

Isabel Cortés Ramos
Secretaría Subrogante.



AVISOS NECROLÓGICOS

Desde cualquier lugar, ingrese a: www.diarioeldia.cl y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas



REMATE JUDICIAL

En causa **"BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con FRANCO ALEXANDER ARAYA CIFUENTES"**, Rol C-126-2024, se rematará el **26 de noviembre del 2024, a las 12 horas** en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble inscrito a **fojas 11.939 N°6118** del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo año 2015, ubicado en calle Juan Vega Fábregas N°2299 que corresponde al sitio N°33 de la manzana 1, del Conjunto Lomas de San Ramón, Etapa L, de la comuna de Coquimbo. **Mínimo posturas \$41.244.033.** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. **Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Treinta de octubre de dos mil veinticuatro

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE

En causa Rol N.º 3024-2020, caratulada **"BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CORTES ALVARADO NORBERTO OSCIEL"**, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día **03 de Diciembre de 2024, a las 12:00 horas**, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a **NOLBERTO OSCIEL CORTES ALVARADO**, ubicado en Pasaje Julio Fossa Calderón N° 3964, que corresponde al sitio 11 de la manzana 3 del Plano de Loteo Altos del Llano, La Serena, cuyo avalúo asciende a la suma de **\$ 49.677.590.- Rol Avalúo N° 7000-40** encontrándose inscrita a nombre del demandado a **Fojas 9963 N° 7069** del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena.- correspondiente a la tasación fiscal del 2º semestre de año 2024, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Los postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal endosado a favor de este. **Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal.**

ISABEL CORTES RAMOS
SECRETARIA SUBROGANTE

EXTRACTO

En causa Rol C-1903-2024, caratulada **"BANCO ITAU CHILE S.A./ALLENDES"**, seguida ante 1º Juzgado Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, La Serena, se ha fijado el **10 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas**, para llevar a cabo remate del DEPARTAMENTO NÚMERO 429, tipo A, del cuarto piso, del EDIFICIO TREVO, la BODEGA NÚMERO 160 del primer subterráneo, del EDIFICIO TREVO, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO SUPERFICIAL NÚMERO 121, todos del denominado CONDOMINIO EDIFICIOS PARQUE PANORÁMICO, con acceso común por AVENIDA PANORÁMICA NÚMERO 964, de La Serena. Se comprende en la compraventa todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19.537, su reglamento y al reglamento de copropiedad del Condominio. La propiedad corre inscrita a **fojas 2515 número 1721** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2020, a nombre de del ejecutado MATIAS ESTEBAN ALLENDES ROJAS, y tiene asignado los **roles de avalúos números 3200-297** (departamento) y **3200- 464** (bodega), ambos de La Serena. **Mínimo para las posturas \$62.638.825.** El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista emitido por cualquier Banco a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. **Mayores antecedentes en expediente digital. La Serena, 14 de octubre de 2024. Secretario Subrogante.**

REMATE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **causa Rol N° C-4498-2023**, juicio ejecutivo, caratulado **"BANCO DE CHILE/MORALES"**, se rematará el **16 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas**, inmueble consistente en sitio y casa ubicado en Avenida Río Lauca Oriente número tres mil cincuenta y siete que corresponde al SITIO NÚMERO CIENTO CATORCE, del Loteo Solar de Peñuelas, Cuarta Etapa B, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre del ejecutado Santiago Alex Morales Morales corre inscrito a **fojas 5.207 número 2.466** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2020, **rol de avalúo fiscal número 3954-114**, de Coquimbo. **Mínimo subasta: \$97.899.746.** Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente. La Serena, 23 de octubre del año 2024.-**

ERICK BARRIOS RIQUELME.
SECRETARIO (S).



0 PERÚ V/S CHILE 0

ESTADIO: MONUMENTAL DE LIMA
ÁRBITRO: Wilton Sampaio (Brasil)
PÚBLICO: 50.000 espectadores

C. Cáceda	B. Cortés
A. Corzo	F. Loyola
M. Araujo	G. Maripán
A. Callens	P. Díaz
A. Polo	G. Suazo
S. Peña	R. Echeverría
L. Advíncula	A. Vidal
W. Cartagena	V. Pizarro
O. Sonne	D. Valdés
A. Valera	A. Aravena
P. Guerrero	E. Vargas

DT: Jorge Fossati DT: Ricardo Gareca

CAMBIOS	
62' G. Lapadula x Guerrero.	90+5' E. Pavez x Pizarro.
77' E. Flores x Peña.	90+5' F. Mora x Vargas.
77' P. Quispe x Valera.	
86' R. Garcés x Sonne.	
86' J. Rivera x Corzo.	

GOLES
 No hubo

INCIDENCIAS
 Amarillas: Carzo, Cartagena (P); Loyola, Vargas, Suazo (CH)

CARLOS RIVERA V. / La Serena

De nada le sirve a Chile como a Perú, el discreto empate sin goles que anoche "animaron" en el Estadio Monumental por la undécima fecha de las clasificatorias sudamericanas para el Mundial 2026. El "Clásico del Pacífico" enfrentaba a los colistas entre las diez selecciones de esta parte del continente, por lo que para cualquiera era la ocasión propicia de dar un pequeño brinco para abrigar una pequeña opción de postular, aún, al repechaje, o al séptimo puesto.

UNDÉCIMA FECHA DE LAS CLASIFICATORIAS SUDAMERICANAS

Ni la ambición le queda al equipo de Ricardo Gareca

Un triste y pobre empate en blanco que no le sirve de nada, cosechó anoche el seleccionado de fútbol de Chile ante Perú, en el Estadio Monumental de Lima. El próximo martes la Roja recibe a Venezuela.



Chile estaba obligado a conseguir un triunfo ante Perú en Lima, pero no hizo mucho para lograrlo. EFE

En rigor se presentaba como la última oportunidad para reinsertarse en la pelea y vimos a una selección que partió con bríos, aunque timorata. Pese a esa cautela del elenco de Gareca, la Roja se creó las mejores oportunidades de abrir el marcador, aunque el portero Carlos Cáceda, impidió que Vicente Pizarro, Rodrigo Echeverría o Aravena, festejaran el grito de gol.

Perú en tanto, no se quedó atrás

y alzó al meta Bryan Cortés como protagonista al evitar un cabezazo de Paolo Guerrero o cuando el vertical lo salvó tras un rebote en Echeverría.

En la segunda parte del compromiso, el cuadro del Rímac se hizo del partido, aunque adoleció de profundidad. El equipo nacional, extremadamente cauto y previsible, se quedó en campo propio, sintió el desgaste, apostó a salvar la paridad —su primer punto de visitante en el proceso—, aunque en



Fecha 11
Jueves 14 noviembre 2024

Venezuela	1-1	Brasil
Paraguay	2-1	Argentina
Ecuador	4-0	Bolivia

Viernes 15 noviembre 2024

Uruguay	3-2	Colombia
Perú	0-0	Chile

Fecha 12
Martes 19 noviembre 2024

17:00 Bolivia	Vs.	Paraguay
20:00 Colombia	Vs.	Ecuador
21:00 Argentina	Vs.	Perú
21:00 Chile	Vs.	Venezuela
21:45 Brasil	Vs.	Uruguay

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
Argentina	22	11	7	13
Uruguay	19	11	5	8
Colombia	19	11	5	6
Brasil	17	11	5	6
Ecuador*	16	11	4	6
Paraguay	16	11	4	1
Venezuela	12	11	2	-2
Bolivia	12	11	4	-14
Perú	7	11	1	-11
Chile	6	11	1	-13

* Ecuador inicia las clasificatorias con -3 puntos en castigo por el "caso Byron Castillo" que le aplicó FIFA.

la última pelota el brasileño Winston Sampaio cobró un penal para el local por falta de Mora, que llevaba 30 segundos en cancha, a Gianluca Lapadula, que tras revisarse en el VAR quedó sin efecto, producto que el ariete estaba adelantado.

Sobre el final, el volante chileno, Arturo Vidal, afirmó que el "punto fue importante. Fue un partido duro, muy difícil. Creo que merecimos ganar y mejoramos mucho con lo que veníamos haciendo. Ahora con Venezuela tenemos que ganar".

EN MONTEVIDEO

Uruguay consigue un agónico y vibrante triunfo ante Colombia

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Uruguay y Colombia animaron anoche en el Estadio Centenario de Montevideo, uno de los mejores encuentros de las clasificatorias sudamericanas, con triunfo para el cuadro local por 3-2 de manera agónica y dramática.

El encuentro fue de sensaciones variadas, en el que el seleccionado colombiano marcó el desequilibrio cuando se cumplía la media hora a través de un perfecto tiro libre de Juan Fernando Quintero, yendo al descanso con los uruguayos lejos de su mejor nivel.

Sin embargo, en la segunda vuelta el equipo de Marcelo Bielsa lo dio vuelta

En el encuentro la escuadra celeste regresó al triunfo tras cuatro fechas, victoria que lo deja como sublíder de las clasificatorias sudamericanas al Mundial 2026.

rápidamente gracias al autogol de Davinson Sánchez (56') y al tanto de Rodrigo Aguirre (60'), diferencia que se extendió hasta el tiempo suplementario.

Colombia no bajó los brazos y logró el empate a través de Carlos Gómez



El desenlace en el Centenario resultó dramático. Uruguay dio vuelta un partido complicado y le ganó en la agonía a Colombia. EFE

a los 90+6' en una conquista que se revisó en el VAR por una posible falta, tras lo cual, el juez lo terminó validando.

Los charrúas no lo podían creer.

Solo quedaba una jugada y supieron sacarle el máximo de provecho, a través de Manuel Ugarte a los 111 minutos, quien recogió un balón en el área y con un derechazo cruzado no perdonó.

La jornada, que contará con la participación de los mejores riders nacionales e internacionales, se llevará a cabo hoy en la Parte Alta de Coquimbo prometiendo adrenalina, velocidad y saltos acrobáticos.

CARLOS RIVERA V. Coquimbo

La adrenalina del descenso urbano en bicicleta -downhill- estará de regreso en la comuna de Coquimbo este sábado, cuando tenga lugar una nueva versión de la prueba "Del Barrio al Puerto", la que traerá a los mejores exponentes nacionales e internacionales de la disciplina, quienes desplegarán todas sus habilidades para quedarse con el primer lugar del certamen.

Alta Montaña, la productora a cargo de la actividad deportiva, más el apoyo del municipio de Coquimbo, busca congregarse para esta competencia a un alto número de público, tal como ya ha sucedido en ocasiones anteriores.

"Se trata de un evento de mucha adrenalina. Es extremo y están todas las medidas de seguridad tomadas. El recorrido tiene 9 saltos (rampas) las cuales se están preparando en la explanada del Parque O'Higgins y son instaladas por la productora", detalló Constanza Seco, productora general del evento.

A su vez, destacó que esta prueba será la tercera edición del evento cuya convocatoria ha aumentado progresivamente. "Vienen los mejores pilotos nacionales y también algunos invitados internacionales que nos van a acompañar para poder competir y ver quien va a ser finalmente el líder del puerto en el descenso urbano", indicó.

Por su parte, el alcalde de Coquimbo,

DOWNHILL URBANO

Ciclistas desafiarán la gravedad "del Barrio al Puerto"



En esta carrera los pilotos buscarán acumular puntos para poder clasificar al evento "Red Bull Valparaíso Cerro Abajo".



El recorrido tiene 9 saltos (rampas) las cuales se están preparando en la explanada del Parque O'Higgins.

Ali Manouchehri, también invitó a la comunidad a disfrutar de esta actividad. "Viviremos una nueva edición del downhill urbano. Vengan con la familia y los amigos a disfrutar de

este espectáculo deportivo lleno de adrenalina. No olviden revisar las redes sociales de la municipalidad para los detalles de los cortes de calle", expresó la máxima autoridad

comunal.

Finalmente la productora Constanza Seco, explicó que en esta ocasión no habrán categorías en la competencia, sino que se trata de una modalidad de "todos contra todos", para la que ya se están preparando las rampas y saltos que desafiarán los 25 competidores, y cuyo punto de partida será la delegación municipal Parte Alta, para luego descender hasta llegar al Barrio Inglés de Coquimbo.

Cabe destacar que con esta carrera los pilotos buscarán acumular puntos para poder clasificar al evento "Red Bull Valparaíso Cerro Abajo".

CIERRE DE CALLES

Cabe recordar que esta competencia provoca una alteración en los ritmos habituales de la comuna-puerto, para lo cual se han dispuesto cortes de tránsito que se realizarán, principalmente en los sectores de la Parte Alta y de la Plaza Vicuña Mackenna del Barrio Inglés.

En ese sentido, desde las 8 hasta las 18 horas, habrá cortes transitorios en la intersección de las calles Freire con Almirante Latorre y Argandoña con Bernardo O'Higgins, además de cortes permanentes en el Pasaje Janequeo, que estará cerrado entre calle Janequeo y Santa Fe; la calle Arturo Prat, entre Esmeralda, Covadonga y Freire, y calle Freire entre pasaje Iquique y Javiera Carrera. También habrá cortes de tránsito en las calles Argandoña, Aníbal Pinto, Aldunate, Melgarejo y Benjamín Vicuña Mackenna.

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 3511-2023, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ORTEGA GARRIDO, CESAR ANTONIO", se rematará el próximo 5 de diciembre de 2024, a las 09:00 horas, inmueble ubicado en Calle Monte Aconcagua N° 428, que corresponde al Sitio N° 151 del Loteo Conjunto Habitacional Santa Margarita del Mar III, Lote "N 2", Etapa "N 2 C", ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 10.708, N° 7.735 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.012; por el mínimo de \$65.000.000.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.

Erick Barrios Riquelme
Secretario Subrogante

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ordinario de desposeimiento, Rol N° 2152-2022, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con FLORES ÁLVAREZ, GILDA BERNARDITA", se rematará el próximo 5 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas, el inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en CALLE LUIS GERMAN VARAS N° 1899, SITIO N° 10 DE LA MANZANA 7, LOTE LA HACIENDA, I ETAPA, SECTOR PAMPA ALTA, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 3303 N° 2327 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.021; se rematará por el mínimo de \$150.280.087.- El precio se pagará de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en el expediente digital.

Ingrid Marlene Ebner Rojas
Secretario

El conjunto femenino que dirige Ignacio González, disputará el duelo de vuelta de las semifinales del campeonato nacional ante Universidad de Chile, en el cual buscará mantener la diferencia por 1-0 que logró en el choque de ida jugado en Las Rosas.

CARLOS RIVERA V. Coquimbo

El conjunto femenino de Coquimbo Unido jugará esta tarde en el estadio La Pintana en Santiago desde las 16:00 horas, ante Universidad de Chile, el partido más importante de su corta historia.

Y es que la plantilla aurinegra que dirige Ignacio González, disputará el paso a la final del Campeonato Nacional 2024 y su clasificación inmediata a la Copa Libertadores del próximo año.

Tras quedarse con el triunfo en el partido de ida celebrado en Las Rosas por 1-0 ante la U – con gol de María Paz Bogado–, la oncenista porteña llega con la primera opción al compromiso de revancha, ventaja que buscará ratificar ante el cuadro estudiantil.

Tras entrenar por la mañana la delegación emprendió viaje a Santiago, oportunidad que permitió a las jugadoras mostrar su confianza y optimismo frente a lo que está en juego.

La mediocampista trasandina, Fabiana Vallejos, aseguró que será un partido

DESDE LAS 16:00 HORAS EN EL ESTADIO LA PINTANA

Coquimbo Unido busca la final y su pase a la Copa Libertadores



La plantilla de Coquimbo Unido femenino se juega esta tarde el partido más importante de su historia.

CRISTIAN SILVA

de mucha exigencia, por el nivel del conjunto universitario. "Sabemos que será un partido de mucha exigencia, pero queremos marcar historia. Vamos con el pensamiento de conseguir esa clasificación", dijo.

Aunque el técnico González no anticipó el once que se medirá con las azules, lo más probable es que repita la misma plantilla que jugó en la ida Débora Cubillos; Carol Ardiles, Javiera

Meneses, María Paz Bogado; Claudia Maturana, Pía Fehrmann, María Cristina Julio, Fabiana Vallejos; Claudia Salfate,

Alexa San Francisco y Adriana Moreno. El ganador de esta llave se enfrentará a Iquique o Colo Colo.

POLIDEPORTIVO

URRES se hace presente en la final nacional de Hockey Césped Five

El Club URRES Hockey participará este fin de semana en Concepción en el Campeonato de Clausura sobre césped five, con equipos de cinco jugadores en cancha. De esta forma, será el representativo de la Región de Coquimbo en la instancia en la que jugarán los mejores representativos del país, evento que es organizado por la Federación de Hockey Césped de Chile (FEHOCH) y que se disputará en diferentes categorías en las instalaciones del Club Deportivo Alemán de esa ciudad.

URRES clasificó en las categorías sub 12, sub 16, sub 19 y Adultas, demostrando su dominio y compromiso en el torneo regional. Este sábado, en tanto, competirán las categorías Menores, mientras que el domingo 17 de noviembre será el turno de las categorías Juvenil y Adulta.

El equipo técnico, está compuesto por los entrenadores María de los Ángeles Contreras, Alejandra Videla y Rubén González, quienes acompañarán a la delegación de más de 40 jugadores y jugadoras.

Deportistas de la Escuela Juan Pablo II asisten a campeonato sudamericano en Uruguay

Una importante delegación de la Escuela Juan Pablo II de la Parte Alta de Coquimbo, se trasladó rumbo a Montevideo, Uruguay, para competir este domingo en la 15ª versión del Torneo Interestilos 2024 Sudamericano de Artes Marciales.

La delegación está integrada por ocho deportistas – dos niños y seis niñas–, como también por un grupo de cinco apoderadas además del entrenador Alejandro Landeros, quien dirige el taller en el establecimiento. A ellos se suma una alumna del Liceo Diego Portales.

"Se trata de deportistas entre los 10 y 14 años, entre quinto básico y primero medio, con quienes podemos viajar gracias a un proyecto logrado con el gobierno regional que nos permite financiar una parte de la misión a suelo uruguayo", destacó el profesor.

El campeonato se realizará en el Club Goes de Montevideo y la misión regional competirá en las categorías Formas, Mano Vacía, Combate al Punto y Combate Continuo Ligh Contact.



Alejandro era Extraordinario



Alejandro E. Canihuante M.
PROFESOR, ORIENTADOR &
FUNDADOR DEL COLEGIO DEL ALBA

El día 17 de Noviembre se cumplirá un año de su partida. Su ausencia ha sido notable pues la luz que irradiaba su ser permanece en todos los rincones, aulas y pasillos del Colegio.

Por esta razón invitamos a toda la comunidad Colegio del Alba, a una misa por el eterno descanso de su alma, que se realizará en la capilla San Isidro en Av. Balmaceda N° 4702 de La Serena. El día Domingo 17 de Noviembre a las 11:00 horas.

"Si algún día visitas mi tumba, no llores,
Imagina que estoy dormido,
y te visitare en el Alba,
te abrazaré con el viento,
oirás mi voz como un susurro entre los árboles,
cantaré a tu oído en silencio...
Nunca pienses que me he ido,
porque si habré muerto.."

PEÑUELAS COQUIMBO, 17 DE NOVIEMBRE 2024

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Salcobrand. Aldunate 1447.
Balmaceda 438	OVALLE
	Cruz Verde. Vicuña Mackenna 184.

Santoral

Margarita/Gertrudis

Puzzle



	afilar		lago ruso	vacuno	hierro, inv.	perfumase	Puzzle Nº 8588
	embo-racha						*cont. de la lectura
	*la foto						
	artículo				osmio		
	aluminio			curio y carbono			
	patos			afligir			
deslió	mella-dos	3, 14 16, inv.	destreza	morin-gácea	argón	aes	
					astato	variedad de trigo	
nutrian					agencia noticio.		estaño
*fin de la lect.					pozo inglés		500
americio	tono sincero			decano			
	calcio			posesivo			
con-tacto				surco			
				amperio			
conste-lación			recluir				

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

	A								
	CARCA								
	HUYENDO								
	SEN	OD							
	AR	ARE							
S	AR	ARAL							
PASARLAS	AR	APELA							
NOTEUGUJS	ALOS								
LANA	MAAG								
PLACA	BIRLA								
ASA	ATRAER								

Sudoku

4	1		8	9				2
		5			6		8	
9					5	6		3
	4	3	7	1			6	
	2		3				1	
	6		5			9	3	
3		7	2					6
	9		6			5		
6				4	8		7	1

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
8	7	5	2	3	9	4	6	1
9	6	4	1	5	2	7	8	3
4	3	6	2	8	5	1	9	7
7	1	8	4	9	3	6	2	5
5	9	2	6	1	7	3	4	8
3	4	9	5	2	1	8	7	6
6	8	1	9	7	4	5	3	2
2	5	7	3	6	8	9	1	4

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Entréguese a su pareja y terminará revitalizando esos sentimientos que han estado algo dormidos. SALUD: Más cuidado con los problemas a la piel. DINERO: Demasiados gastos pueden complicar su segunda quincena de mes. COLOR: Blanco. NUMERO: 13.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Excelente día para quienes desean salir a conquistar o que están en pareja y buscan mejorar la relación. SALUD: Cuidese más para evitar problemas de presión arterial. DINERO: Nuevas oportunidades laborales para esta segunda quincena de noviembre. COLOR: Blanco. NUMERO: 20.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Si alguien se acerca a usted no tenga desconfianza a la primera, analice bien cuáles son sus intenciones. SALUD: Mejoras en su estado de salud, mantenga esos cuidados. DINERO: No ocurrirán cosas complejas que afecten a tus finanzas. COLOR: Marrón. NUMERO: 21.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Tenga cuidado ya que arreglar las cosas producto de una palabra mal dicha le va a costar bastante. SALUD: Tómese el tiempo necesario para calmar sus nervios y descansar. DINERO: Su situación económica tenderá a estabilizarse, aproveche el momento. COLOR: Rosado. NUMERO: 11.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Los continuos conflictos están impidiendo que la relación entre ustedes se pueda consolidar en el tiempo. SALUD: Tenga cuidado con sufrir accidentes en el trabajo. DINERO: Si su esfuerzo es constante no debe temer a su futuro financiero. COLOR: Negro. NUMERO: 6.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Sea siempre muy prudente y evite ventilar cosas personales a algunos cercanos que pudieran hacer mal uso de eso. SALUD: La salud estará estable esta jornada. DINERO: Tenga cuidado si debe manejar dinero de otras personas. COLOR: Burdeo. NUMERO: 7.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Aun está a tiempo para tratar de darle solución a los problemas que ha tenido con su círculo directo. SALUD: Trate de ayudarse teniendo una alimentación más saludable. DINERO: Ahorre lo más que pueda ya que necesitará de estos recursos más adelante. COLOR: Rojo. NUMERO: 2.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Es muy importante que sus sentimientos estén claros para que nada quede en el aire. SALUD: La actividad deportiva le alejará de los cuadros de estrés. DINERO: Ser independiente tiene sus riesgos, pero pueden llegar a ser mayores los beneficios. COLOR: Azul. NUMERO: 23.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Poco a poco las cosas se irán nuevamente conjugando para que la felicidad llegue nuevamente a usted. SALUD: Trate de no descuidarse tanto este día, actúe con responsabilidad. DINERO: Tenga cuidado con las ofertas que le hagan este día. COLOR: Violeta. NUMERO: 16.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: No trate de forzar las cosas o puede terminar empeorándolas. SALUD: Mucho cuidado con las tensiones en especial si anímicamente no ha estado bien. DINERO: Se vienen cambios positivos en lo laboral para los cuales debe estar preparado/a. COLOR: Salmón. NUMERO: 1.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No es malo dejarse llevar por la belleza, pero no se quede solo con eso ya que no es lo primordial. SALUD: Ofuscarse no le ayudará en nada a solucionar sus problemas emocionales. DINERO: Sea más ordenado/a. COLOR: Lila. NUMERO: 9.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Es usted quien dirige su vida y hacia dónde quiere llevarla, por lo tanto, nadie puede intervenir en ello. SALUD: La salud puede no estar del todo bien este día. DINERO: Ponga más cuidado en sus funciones para que todo te resulte bien a la primera. COLOR: Gris. NUMERO 15.

La inconfundible doctora Meredith Grey celebra 55 años en la vida real, marcando casi dos décadas como uno de los rostros más memorables de la televisión. Pompeo, quien convirtió a este personaje de la serie "Anatomía de Grey" en un auténtico fenómeno cultural, es hoy la actriz mejor pagada de la televisión, un reconocimiento a su poderosa interpretación y al impacto duradero de una figura que sigue cautivando a millones de espectadores.

EFE

Internacional

Ellen Kathleen Pompeo nació el 10 de noviembre de 1969 en Everett, Massachusetts, en el seno de una familia de ascendencia irlandesa e italiana. Creció cerca de Boston y fue la menor de cinco hermanos en un hogar católico. A la edad de cuatro años, Ellen experimentó una tragedia que marcaría su vida: la muerte de su madre a los 39 años, debido a una sobredosis accidental de analgésicos. Su padre contrajo matrimonio con otra mujer apenas nueve meses después de enviudar.

"Durante mi adolescencia estaba llena de rabia hacia mi madre por habernos dejado", confesó Ellen en el podcast *Armchair Expert*. Con el tiempo, reflexionó: "En aquel entonces, nadie hablaba de adicciones; no existía apoyo. Probablemente, ella no tenía a dónde acudir". Esa rabia se transformó "en compasión y en tristeza al imaginar que, siendo madre de cinco hijos, pudo haber sentido que no siempre podía con todo".

A pesar de las dificultades, se trasladó primero a Miami y luego a Nueva York, donde comenzó a trabajar como camarera, mientras perseguía su sueño de ser actriz. En 1995, un director de casting la descubrió, lo que le permitió comenzar a hacer anuncios para marcas como L'Oréal. En poco tiempo, comenzó a conseguir papeles en series como "Law & Order" y "Friends", pero fue en 2002 cuando alcanzó un hito importante con su participación en "Moonlight Mile" (junto a Jake Gyllenhaal y Dustin Hoffman), lo que le abrió puertas en la industria y le permitió ganarse la atención de grandes directores como Sam Mendes y Steven Spielberg.

EL FENÓMENO SIN PRECEDENTES DE "ANATOMÍA DE GREY"

El punto de inflexión en su carrera llegó en 2005, cuando fue seleccionada para protagonizar la serie "Anatomía

EN 2005 COMENZÓ A DESTACAR

Ellen Pompeo: la doctora más icónica de la ficción



Ellen Pompeo en los Premios Emmy de 2024. EFE

de Grey", creada por Shonda Rhimes. En el papel de Meredith Grey, una residente de cirugía en el hospital Seattle Grace, Pompeo interpretó a un personaje que, a lo largo de las temporadas, experimenta un notable crecimiento profesional, ascendiendo eventualmente a jefa de cirugía general.

A lo largo de la serie, Meredith no solo enfrenta complejos desafíos médicos y profesionales, sino que también lidia con dilemas personales, como la dificultad de equilibrar su vida privada con su exigente carrera en un entorno altamente competitivo y dominado por figuras de poder. Estos aspectos humanos y profesionales hicieron de su personaje uno de los más complejos y queridos de la televisión.

Aunque inicialmente dudó en aceptar el papel debido a su deseo de evitar encasillarse en un drama médico, Pompeo, que empezó a participar en películas con más de 25 años - lo que se considera un comienzo muy tardío en Hollywood - ha sido muy vocal sobre el edadismo que prevalece en Hollywood, una industria donde, según ella, las mujeres llegan a un punto en el que simplemente dejan de ser consideradas para roles protagónicos. "Empecé 'Anatomía de Grey' a los 33 años, y entendí rápidamente que mi mejor opción era quedarme en la serie. Con el tiempo, me di cuenta de que encontrar otros roles a los 30 y a los 40 iba a ser aún más complicado", compartió.

Desde su estreno, la serie se convirtió en un fenómeno televisivo, siendo uno de los programas más vistos durante su segunda temporada con una audiencia promedio de 20 millones de espectadores. El éxito de "Anatomía de Grey" se refleja no solo en sus cifras de audiencia, sino también en el

reconocimiento crítico que ha recibido a lo largo de los años. La serie ha sido nominada a numerosos premios, incluidos los prestigiosos Premios Emmy y los Globos de Oro. Uno de los hitos más destacados en su trayectoria fue cuando el reparto recibió el Premio del Sindicato de Actores de la Pantalla (SAG) en 2007.

A finales de 2017, Ellen Pompeo logró un hito significativo al firmar un nuevo contrato que la convirtió en la actriz mejor pagada de la televisión, con un salario que rondaba los 20 millones de dólares por temporada, lo que se traduce en unos 575 mil dólares por episodio. En relación con su éxito, Pompeo expresó: "Cuando tu rostro y tu voz han formado parte de algo que ha generado 3 mil millones de dólares para una de las corporaciones más grandes del mundo, es natural sentir que mereces un reconocimiento por ello".

MÁS ALLÁ DEL HOSPITAL SEATTLE GRACE

Tras 19 temporadas al frente del drama médico, Ellen Pompeo anunció en diciembre de 2022, durante su entrevista en "The Drew Barrymore Show", que reduciría su participación en la serie debido a su deseo de explorar otros proyectos tras un extenso recorrido en el drama médico. Sin embargo, no abandonaría por completo su vínculo con la producción: seguiría apareciendo como actriz invitada en algunos episodios, manteniendo su rol como productora ejecutiva y narrando cada entrega. "Me siento muy feliz con el camino que he recorrido, pero también es el momento de abrir nuevas puertas".

Uno de esos nuevos proyectos será la

miniserie de Hulu "Natalia", basada en hechos reales. La serie aborda la controvertida historia de Kristine y Michael Barnett, quienes en 2010 adoptaron a Natalia, una niña ucraniana con enanismo severo de la que pensaban que tenía 8 años. Sin embargo, fueron acusados de abandonarla en 2013 para mudarse a Canadá afirmando que Natalia en realidad era una mujer adulta con intenciones maliciosas. Esta misma historia ya había sido adaptada en 2009 en la película "La Huérfana", dirigida por Jaume Collet-Serra, en la que se exploraba una trama similar de adopción y engaño.

En 2022, Pompeo recibió un reconocimiento crucial para su carrera: fue incorporada al prestigioso salón de la fama "Disney Legends". Este homenaje no sólo destacó su éxito como actriz, sino también el impacto cultural y social que su personaje, Meredith Grey, ha tenido en generaciones de médicos y trabajadores de la salud, inspirando a innumerables personas a seguir carreras en la medicina y fomentando un mayor reconocimiento de los trabajadores de la salud.

Pompeo ha utilizado su posición para abogar por mejores condiciones laborales y acceso sanitario. Consciente de las desigualdades en la industria farmacéutica, lanzó BETR Remedies, una empresa dedicada a la distribución de medicamentos a personas en situación de pobreza. Su misión es reducir la brecha entre los medicamentos no utilizados y aquellos que más lo necesitan, y la empresa se ha comprometido a donar 20 millones de recetas para 2026. Además, por cada caja vendida, la compañía contribuye a una farmacia benéfica que cubre los costos de medicamentos para aquellos que no pueden pagarlos.

EMPODERANDO A LA PRÓXIMA GENERACIÓN

En lo personal, su historia de amor con Chris Ivery es especialmente cautivadora. Se conocieron de manera casual en un supermercado en Los Ángeles en 2006, donde una conversación espontánea marcó el inicio de su relación. La pareja se unió en matrimonio un año después en una ceremonia íntima en el Ayuntamiento de Nueva York, con el alcalde Michael Bloomberg como testigo. Desde entonces, Ivery y Pompeo han construido una hermosa familia, siendo padres de tres hijos: Stella Luna, nacida en 2009; Sienna May, en 2014; y Eli Christopher, en 2016.

En varias ocasiones ha compartido su compromiso de ser un modelo que seguir, especialmente para sus hijas, quienes son afroamericanas. "Es muy importante para mí que vean muchos modelos a seguir, y que se les señalen los logros de las mujeres negras", expresó. Además, ha subrayado la necesidad de "crear oportunidades para que otras mujeres tengan éxito" y de "hablar sobre el techo de cristal que todavía existe en la industria".